



**DOCUMENTO RESUMEN DE LAS
PROPUESTAS DE LAS COMISIONES
POLÍTICO TÉCNICAS DEL PDC**

DOCUMENTO DE TRABAJO

ENERO 2017

Índice

Introducción	3
Por un Chile en comunidad	5
1. Ciudades fraternas: comunidades urbanas más sustentables y equitativas.....	5
2. Transportes.....	6
3. Infraestructura y Conectividad.....	7
4. Seguridad ciudadana	9
5. Infancia y adolescencia	9
6. Adulto Mayor	10
7. Deporte y vida saludable.....	11
8. Pueblos Originarios.....	12
9. Educación Escolar	13
10. Educación Superior.....	15
11. Trabajo	15
12. Seguridad Social.....	16
13. Migración.....	17
14. Diversidad sexual.....	18
15. Equidad de Género.....	18
16. Inclusión y Discapacidad	19
17. Pobreza	20
18. Salud.....	21
Por un Chile desarrollado con rostro humano	27
1. Economía.....	27
2. PYMES y Cooperativas	27
3. Medioambiente	28
4. Agroalimentario y forestal	29
5. Energía.....	35
6. Minería.....	36
7. Turismo	38
Por un Chile democrático, transparente y participativo	40
1. Nueva Constitución.....	40
2. Modernización del Estado.....	42
3. Desarrollo local.....	43
4. Descentralización	44
5. Participación ciudadana.....	44
6. Justicia.....	45
7. Relaciones internacionales	46
8. Defensa	48
9. Transparencia	50
10. Comunicaciones	50

Introducción

Desde sus orígenes, el partido Demócrata Cristiano ha buscado liderar las más profundas transformaciones que permitiesen mayores niveles de justicia e igualdad. Desde su fundación, nuestro partido fue hacia lugares y personas con un discurso y acciones que buscaban transformar la exclusión en inclusión, la desigualdad en justicia y la caridad en derechos sociales irrenunciables.

La misión de la Democracia Cristiana ha sido representar los anhelos, búsquedas y luchas de hombres y mujeres por mayores espacios de reconocimiento y dignidad. De esta manera, el Humanismo Cristiano, más que una ideología abstracta, se ha ido verificado a lo largo de nuestra historia a través de acciones concretas y de cambios estructurales profundos: fortalecer sindicatos, reformar el sistema de salud, el sistema educacional, luchar por una mejor democracia, tener un mejor reparto de la tierra, nacionalizar lo que nos es propio, mejorar la vivienda y la infraestructura de nuestro país, respetar los DD.HH.

Los anhelos y luchas de nuestros fundadores siguen siendo la inspiración de un modo de hacer política. Sin embargo, los problemas de aquel tiempo, hoy ya no son los mismos. Vivimos en un mundo más diverso, más plural, más laico, más globalizado. Somos menos pobres, pero más desiguales. Más ricos, pero más distantes unos de otros. Con más educación, pero en un sistema estratificado por clases sociales. Con mayor acceso a la tecnología, pero con menos capacidad de escuchar al otro.

Lo antes dicho pone de manifiesto los desafíos que asumimos con pasión y liderazgo político. Es por ello que nos hemos puesto a trabajar para pensar el Chile que queremos seguir construyendo. Así fue como el día 20 de agosto del presente año nos reunimos cerca de 600 profesionales y técnicos de la Región Metropolitana y se constituyeron 36 comisiones con los temas fundamentales de Política Pública que tienen directa relación en la vida cotidiana de cada uno de los chilenos y chilenas. Posteriormente se desarrollaron Encuentros Programáticos Regionales en que se definieron las principales prioridades nacionales y regionales.

En este documento de trabajo presentamos una síntesis de los textos que fueron elaborados por las Comisiones Político-Técnicas. Textos hechos con personas de mucha experiencia en el servicio público y en el mundo privado, donde la inserción, la reflexión y la incidencia van de la mano. La identidad de nuestro partido viene dada por su misión y en este texto se indica esta misión a través de acciones concretas.

Ponemos a su disposición las propuestas más fundamentales que concluyeron las comisiones para seguirlas enriqueciendo y trabajando. Aquí no hay palabras definitivas o temas que se clausuren a la discusión y el diálogo. Pero sí un piso básico, desde donde seguir construyendo. Estas propuestas se profundizan aún más cuando incluyen a las

regiones, sus provincias y comunas. La realidad avanza más rápido que las ideas y un proyecto país se construye escuchando a la comunidad local.

Esperamos de todos una participación seria, profunda y constructiva. No se requiere ser experto para hablar desde la propia experiencia y así proponer lo que creemos que es mejor para nuestra región y país. Lo importante es reconocer que somos un Partido que aún tiene mucho que aportar, mucho que decir, y así también mucho por lo que seguir trabajando.

Las propuestas elaboradas las hemos ordenado en tres ejes:

- **Por un Chile en Comunidad**
- **Por un Chile desarrollado con rostro humano**
- **Por un Chile Democrático, transparente y participativo**

Por un Chile en comunidad

Todos queremos vivir en una sociedad en la que podamos confiar. En que los compromisos se cumplan, en que recibamos apoyo cuando lo necesitamos, en que se respete la diversidad de visiones. En ciudades y barrios en que nos sintamos seguros y en comunidad.

1. Ciudades fraternas: comunidades urbanas más sustentables y equitativas

Algo que podemos decir con certeza, es que la vida urbana hoy es mucho más intensa que hace 20 o 30 años. Existen nuevos desafíos. El desarrollo democrático, económico y social de las últimas décadas ha transformado nuestras ciudades y se ha hecho evidente, al mismo tiempo, la obsolescencia de muchas políticas públicas frente a los nuevos desafíos de las ciudades. El nuevo Chile urbano se puede caracterizar por tres elementos: ciudades más diversas; aumento de la densidad y concentración urbana; demanda de mayor participación y autonomía de las comunidades urbanas. Como Democracia Cristiana queremos avanzar en la construcción de ciudades fraternas, poniendo fin a la desigualdad y segregación, potenciando la participación ciudadana y fortaleciendo la gobernanza de las ciudades.

Propuestas:

1. Impulsaremos ciudades democráticas, con gobiernos metropolitanos, comunales y vecinales empoderados. Para lograr este objetivo:
 - a. Priorizaremos la formación de gobiernos regionales metropolitanos con amplios poderes de planificación, gestión e implementación en materia urbanística.
 - b. Transferiremos mayores competencias y recursos en planificación a los municipios.
 - c. Institucionalizaremos la participación ciudadana por medio de la creación de Consejos Consultivos Urbanos en cada ciudad o metrópolis y mediante el fortalecimiento de las Juntas de Vecinos, recuperando el espíritu de 1968 que establecía que “las Juntas de Vecinos son expresión de la solidaridad y organización del pueblo en el ámbito territorial para la defensa permanente de los asociados y como colaboradores de las autoridades del Estado y de las municipalidades” (Ley 16.880).
2. Ciudades justas: buscaremos enfrentar la segregación social y la desigualdad entre comunidades por medio de tres acciones:
 - a. Implementaremos planes de regeneración de comunidades vulnerables que establezcan zonas de regeneración urbana en comunas vulnerables, donde focalizaremos la inversión pública. Implementaremos incentivos económicos para el desarrollo de obras de alto impacto social en dichas zonas y ampliaremos el programa de recuperación de barrios.

- b. Para garantizar el acceso justo al suelo urbano implementaremos un sistema integrado de gestión de suelos públicos urbanos que se encargará de destinar dichos suelos a proyectos urbanos de integración social; reforzaremos los subsidios para proyectos urbanos de integración social y generaremos normas de inclusión social de viviendas en proyectos y planes comunales.
- c. Crearemos un sistema de garantías de equidad urbana que se encargue de asegurar el acceso equitativo a bienes y servicios públicos, mejoraremos la captación de impuestos territoriales e implementaremos un fondo común municipal equitativo.

3. Ciudades sustentables:

- a. Implementaremos Planes Directores de Ciudad bajo una sola visión de largo plazo de desarrollo urbano y territorial.
- b. Generaremos Planes de Ordenamiento Territorial en todas las regiones del país.
- c. Implementaremos planes de mejoramiento de barrios a los que puedan postular las renovadas Juntas de Vecinos.
- d. Desarrollaremos Planes Urbanos de Cambio Climático que establezcan medidas para enfrentar sus efectos.

2. Transportes

Nuestro país tiene grandes desafíos en materia de transportes, tenemos la necesidad de fortalecer el transporte público en la mayoría de nuestras ciudades, haciéndolo accesible a todos para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país. También debemos acoger el incremento de uso de la bicicleta y otros medios de transporte que presentan ventajas ambientales y de descongestión. Respecto al transporte de carga debemos impulsar el desarrollo de nuestro país como punto estratégico en la conexión de la región.

Propuestas:

- 1. Garantizaremos la conectividad y mejoraremos la oferta de transporte público:**
 - a. Aumentaremos la infraestructura exclusiva para transporte público a lo largo del país de modo que permita mejorar los tiempos de viaje.
 - b. Licitaremos los sistemas de transporte público en regiones e incentivaremos la renovación del material rodante.
 - c. Ampliaremos la oferta de transporte público basado en medios masivos (metro, tranvías, teleféricos, etc.).
 - d. Ampliaremos la capacidad de los taxis colectivos, desarrollando una oferta intermedia con mayor capacidad y más eficiente.
 - e. Integraremos la operación, los medios de pago y la gobernanza entre trenes urbanos, buses urbanos, buses rurales y taxis colectivos.

- f. Profundizaremos la inclusión de personas con movilidad reducida al transporte público.
 - g. Aumentaremos la competencia en el transporte interurbano e impediremos la integración vertical entre buses y terminales, garantizando la competitividad de este sector.
 - h. Aumentaremos los subsidios que conecten las localidades más aisladas.
- 2.** Aumentaremos la competitividad del transporte de carga para posicionar al país como puerto de entrada a la Región.
- a. Desarrollaremos una red logística de gran escala en la zona central, definiendo corredores bioceánicos con nuestros vecinos;
 - b. Mejoraremos la competitividad del sector, para ello modificaremos el rol de los puertos privados, exigiendo su funcionamiento como servicio público, transparente y no discriminatorio; junto con ello incentivaremos la apertura al cabotaje marítimo de carga
 - c. Daremos un mayor rol al sector privado en iniciativas ferroviarias e incentivaremos y ampliaremos las posibilidades de alianzas público-privadas.
 - d. Desarrollaremos una red de centros integradores de carga.
- 3.** Desarrollaremos los modos no motorizados de transporte:
- a. Mejoraremos la infraestructura urbana y los estándares relacionados con caminabilidad, generando planes de accesibilidad peatonal en aquellas zonas de difícil acceso.
 - b. Ampliaremos la infraestructura exclusiva para bicicletas construyendo ciclo vías de alto estándar.
 - c. Desarrollar normativa para la convivencia de modos motorizados y no motorizados.

3. Infraestructura y Conectividad

Los desafíos que el país enfrenta en materia de infraestructura y conectividad deben ser abordados poniendo en el centro a las personas, buscando mejorar la calidad de vida tanto de quienes viven en las grandes ciudades como de aquellos que lo hacen en sectores rurales. Es por ello que debemos trabajar en aumentar la conectividad del país mejorando la calidad de vida todos sus habitantes. Junto con ello no podemos perder de vista que estos desafíos son relevantes para la productividad del país, permitiendo conectarnos con otros países, obteniendo beneficios comerciales, turísticos y económicos.

Propuestas:

- 1.** Desarrollaremos una infraestructura centrada en la calidad de vida del ciudadano común:

- a. Pondremos a punto y mantendremos la infraestructura de instituciones públicas, mejorando la experiencia de los ciudadanos en los diversos servicios públicos.
 - b. Aumentaremos la infraestructura para el transporte público y racionalizaremos el uso del automóvil, para lograr este objetivo expandiremos el metro, aumentaremos las pistas segregadas y fortaleceremos trenes de cercanía en Santiago y regiones (Metro de Valparaíso y Biotrén de Concepción). Impulsaremos la construcción de ciclo vías y paseos peatonales.
 - c. Mejoraremos la infraestructura para el mundo rural potenciando sistemas de agua potable rural en lugares donde sea necesario.
 - d. Generaremos una red de caminos pavimentados de menor costo que permita dejar atrás ripio y tierra, permitiendo mejor acceso del transporte público.
 - e. Implementaremos planes maestros de cauces para que las ciudades no crezcan de espaldas a los ríos, impulsaremos un sistema de manejo de los ríos de modo de integrarlos a la ciudad con transporte fluvial, ciclovías y balnearios.
- 2. Infraestructura para el siglo XXI y la productividad:**
- a. Generaremos alternativas de conexión con los países vecinos y mejoraremos las alternativas existentes, permitiendo una mejor conectividad con Latinoamérica.
 - b. Desarrollaremos rutas para mejorar la conectividad del país y para fomentar el turismo.
 - c. Rehabilitaremos los embalses de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) desarrollando proyectos integrales por cuencas.
- 3. Relevaremos la asociación público privada:**
- a. Revisaremos y transparentaremos los mecanismos de extensiones de concesiones, exigiremos acreditar que la recontractación de la concesión es la alternativa más conveniente tanto para el fisco como para los usuarios.
 - b. Garantizaremos que las decisiones de inversión se tomen bajo criterios técnicos, publicando los fundamentos de éstas y sancionando rigurosamente a quienes decidan a favor de intereses particulares.
 - c. Utilizaremos el mecanismo de concesiones de obras públicas para infraestructura social (gimnasios, canchas deportivas, clubes, etc.)
- 4. Reformas institucionales y fortalecimiento de la capacidad de ingeniería:**
- a. Reformaremos la ley orgánica del Ministerio de Obras Públicas (MOP) adaptando su estructura a la realidad actual.
 - b. Impulsaremos la creación de un Ministerio de la Ciudad encargado de agrupar y coordinar decisiones que hoy corresponden al SERVIU, MOP y Ministerio de Transportes.
 - c. Crearemos gobiernos metropolitanos que atiendan necesidades urbanas que trascienden a la unidad comunal.
 - d. Mejoraremos la relación de los proyectos de infraestructura con su entorno, beneficiando a las comunidades en donde estos se desarrollen.

- e. Mejoraremos la capacidad técnica del MOP para fortalecer la capacidad de ingeniería del Estado.
- f. Promoveremos desarrollos profesionales atractivos para los mejores talentos.

4. Seguridad ciudadana

La seguridad de nuestras comunidades es una de las principales preocupaciones de la ciudadanía y estamos llamados a abordarla desde una perspectiva integral, haciéndonos cargo de las diversas dimensiones existentes. Por un lado, el temor y riesgo de la inseguridad, por otro la comprensión que hay un bien público que construir que requiere la responsabilidad de toda la comunidad.

Propuestas:

1. Priorizaremos las políticas de prevención social, focalizadas y especializadas, en niños, niñas y adolescentes vulnerables y/o en conflicto con la justicia mediante la consolidación de un programa nacional de promoción de la familia y de atención a niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad.
2. Mejoraremos sustancialmente la respuesta del sistema de justicia criminal para disminuir la impunidad frente a hechos de violencia y delictuales que dañan la tranquilidad de las familias, los barrios y sus instituciones. Fortaleceremos el control público o accountability en el sistema de justicia criminal.
3. Integraremos a los sectores periféricos de la ciudad al pleno acceso a los servicios y garantías sociales de seguridad y sana convivencia.

5. Infancia y adolescencia

La protección de la infancia en nuestro país se ha caracterizado por reaccionar ante la vulneración de derechos, dejando de lado la protección integral de los niños, niñas y adolescentes. Nuestro país debe avanzar hacia un sistema integral de protección, que involucre a las familias y a los distintos entornos en que se desarrollan los niños y que responda a la realidad de las distintas localidades. Para ello necesitamos una mejor institucionalidad que permita llegar a todo el país y actuar a tiempo, nuestros niños no pueden seguir postergados.

Propuestas:

1. Trabajaremos por la protección desde la gestación con un énfasis en la prevención y el acompañamiento durante todo el ciclo de la vida de los niños, niñas y adolescentes:

- a. Fortaleceremos el apoyo a las madres que presenten embarazos vulnerables, garantizando el acceso a las prestaciones sanitarias necesarias y proporcionando un acompañamiento integral.
- b. Implementaremos un sistema de alerta temprana que permita actuar a tiempo y evitar vulneraciones de derechos.
- c. Potenciaremos a las escuelas en su labor protectora y trabajaremos por prevenir la deserción escolar.

2. Transformaremos la institucionalidad de niñez y adolescencia, integrando a la familia y los adultos responsables como actores centrales en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes:

- a. Crearemos un sistema de protección integral de los derechos de la niñez que contemple mecanismos administrativos de protección y que sea desconcentrado territorialmente.
- b. Estableceremos un órgano rector que articule y coordine las distintas entidades, políticas y programas destinados a los niños, niñas y adolescentes.
- c. Crearemos el Defensor de la Niñez, órgano autónomo que tendrá como finalidad la defensa de los NNA.
- d. Contaremos con un servicio de protección de la infancia especializado, dedicado a la protección de derechos y a la adopción.
- e. Crearemos un nuevo servicio de responsabilidad penal adolescente.

3. Políticas públicas con enfoque de infancia:

- a. Instalaremos las temáticas de infancia en toda la institucionalidad pública.
- b. Adecuaremos la Política Nacional a la realidad local de las distintas regiones del país.
- c. Fortaleceremos las redes comunales.
- d. Potenciaremos el rol de la comunidad en la protección de la infancia, promoviendo espacios de participación que permitan a la ciudadanía ser protagonistas del desarrollo de los NNA.

4. Trabajaremos por la formación y especialización de todos los actores involucrados en procesos de decisión e intervención vinculados al desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

6. Adulto Mayor

Abordar la realidad de nuestros adultos mayores es un imperativo que el país no puede postergar. Nuestro país está envejeciendo por lo que cada vez será más urgente contar con políticas adecuadas para nuestros adultos mayores. Abordar esta realidad no es sencillo debido a la diversidad de necesidades existentes, sin embargo, en la Democracia Cristiana creemos que el país debe avanzar en los cinco ejes que a continuación abordamos.

Propuestas:

1. Reformaremos el sistema previsional para que garantice pensiones dignas para nuestros adultos mayores y que se base en la solidaridad como principio rector.
2. Priorizaremos la salud y el bienestar integral de los adultos mayores, para ello incentivaremos el aumento de especialistas en geriatría, crearemos de hospitales o clínicas públicas de larga estadía para abordar trastornos cognitivos severos de los adultos mayores, implementaremos un sistema nacional de cuidados que garantice atención integral en los establecimientos de larga estadía y rediseñaremos los mecanismos de fiscalización de estas instituciones.
3. Incentivaremos la educación a lo largo de la vida:
 - a. Promoveremos la educación continua, proporcionando infraestructura y programas para adultos mayores.
 - b. Implementaremos políticas con enfoque preventivo para promover un envejecimiento saludable mediante la integración de los adultos mayores en el sistema educacional.
 - c. Incluiremos en el diseño curricular especialistas del ámbito gerontológico.
 - d. Integraremos en los textos de estudio un enfoque de integración intergeneracional.
4. Crearemos espacios accesibles y entornos favorables, tanto las viviendas como el transporte público, y la ciudad en general, deben estar preparados para las necesidades de los adultos mayores.
5. Crearemos de un plan gerontológico del Estado de Chile que permita la coordinación de los programas existentes y que asegure una visión de largo plazo.

7. Deporte y vida saludable

El deporte es una actividad sumamente relevante para nuestra comunidad. Es además un espacio propicio para la trasmisión de valores, para la cohesión social, para fomentar la participación y la vida saludable. Requerimos políticas públicas pensadas desde la comunidad, con descentralización y diversidad. Junto con ello nos parece relevante dar espacio para el desarrollo del deporte de alto rendimiento, fomentando la diversidad de disciplinas deportivas practicadas en el país.

Propuestas:

1. Incentivaremos el desarrollo deportivo formativo:

- a. Aumentaremos las horas de educación física y velaremos por su correcto desarrollo.
 - b. Priorizaremos disciplinas de acuerdo a la realidad de la región, potenciando aquellas condiciones favorables para la práctica de determinadas disciplinas.
 - c. Contaremos con mecanismos de captación de talentos para fomentar el desarrollo de jóvenes deportistas.
 - d. Garantizaremos un mínimo de infraestructura deportiva en todas las construcciones educacionales.
- 2. Trabajaremos por la formación de capital humano vinculado al deporte:**
- a. Desarrollaremos políticas de perfeccionamiento en el extranjero para profesionales del área con la obligación de retribuir el conocimiento adquirido en el país.
 - b. Diversificaremos las disciplinas en torno al deporte incentivando a profesionales a trabajar en zonas extremas y vulnerables.
- 3. Promoveremos los beneficios de la actividad física y el deporte:**
- a. Difundiremos alternativas deportivas que están al alcance de las personas.
 - b. Garantizaremos el acceso equitativo al deporte.
 - c. Promoveremos el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes por medio del deporte.
 - d. Impulsaremos la coordinación con el mundo privado para fomentar el deporte y la actividad física.
- 4. Crearemos un Plan de Perfeccionamiento del Rendimiento:**
- a. Priorizaremos algunos deportes a nivel nacional y regional considerando las potenciales ventajas que existen para su práctica y desarrollo.
 - b. Mejoraremos la intervención del Estado en las organizaciones deportivas para controlar la gestión.
 - c. Desarrollaremos un sistema de protección social para deportistas de alto rendimiento.
- 5. Deporte inclusivo:**
- a. Potenciaremos la actividad física en espacios públicos accesibles para todos.
 - b. Garantizaremos la igualdad en el acceso a la actividad física y deportiva a los ciudadanos teniendo especial consideración por las personas con discapacidad.
 - c. Mejoraremos los modelos de gestión de los recintos deportivos para lograr un uso más eficiente.

8. Pueblos Originarios

Nuestros 9 Pueblos Originarios –Aimara, Quechua, Atacameño, Colla, Diaguita, Rapa Nui, Mapuche, Yagán y Kawesqar- constituyen un parte esencial de nuestra identidad nacional. Frente a su paradójica historia de contribución que enriquece nuestra vida

social y el legado de menoscabo y exclusión que han vivido, es que se hace necesario que nuestro partido pueda generar espacios de reconocimiento que establezca un nuevo marco político y de derechos entre el Estado y nuestros pueblos indígenas. El reconocimiento de su vida y su cultura son aportes significativos a la sociedad inclusiva y justa que queremos construir.

Propuestas:

- 1.** Enviaremos al Congreso una propuesta de reforma constitucional para reconocer constitucionalmente a todos los pueblos indígenas buscando el establecimiento de un estado plurinacional y descentralizado.
- 2.** Fomentaremos una mayor participación política. Se implementarán formas de participación política específica en lugares de representación social y organismos que estén directamente ligados a los temas indígenas. Así también fortaleceremos la institucionalidad que resguarde los derechos y el reconocimiento de los pueblos indígenas.
- 3.** Buscaremos garantizar mayor protección de DD.HH y colectivos de los pueblos originarios.
- 4.** Fortaleceremos el derecho al reconocimiento de la identidad cultural fomentando el conocimiento y transmisión de las culturas originarias en todos sus aspectos.
- 5.** Para nuestro partido resulta trascendente, distinguir tierra y territorio, contextualizar el valor del agua para las culturas originarias y definir políticas públicas que recojan y respondan las legítimas aspiraciones en un marco de respeto ciudadano. Nos comprometemos a revisar el Art. 20 de la ley 19.253 para actualizar las nuevas exigencias al Chile actual.

9. Educación Escolar

Durante los últimos años hemos tenido amplias y profundizas discusiones sobre cómo avanzar en calidad, gratuidad y no discriminación en el acceso al sistema escolar. Para la Democracia Cristiana la educación tiene su centro en las personas, sus aprendizajes y su crecimiento integral. Postulamos el fortalecimiento de la educación pública que incluye la educación estatal y también la educación sin fines de lucro orientada al bien de toda la sociedad, sin exclusiones. La calidad es el norte ineludible de nuestra labor política que se centra en aprendizajes, en abordar nuevas habilidades y competencias, en el fortalecimiento de las comunidades educativas, en los docentes y los equipos que lideran los procesos educativos. Así también reconocemos los cambios significativos que se han realizado los últimos años y se requiere aún de un tiempo para su plena implementación y evaluación de resultados. (Ley de Inclusión, Desarrollo Profesional

Docente, el Nuevo Sistema de Educación Pública). Así también, los esfuerzos con terminar con la selección, el lucro y establecer la gratuidad de la educación pública.

Propuestas:

1. Fortaleceremos la Educación Parvularia para el desarrollo pleno de niños y niñas, para lograr esta tarea:

- a. Ampliaremos la cobertura y diversificaremos los modelos de atención, priorizando los sectores más pobres y rurales.
- b. Mejoraremos la infraestructura, equipamiento y recursos para el aprendizaje de jardines y salas cunas más antiguos.
- c. Iniciaremos de inmediato un plan de igualación de los estándares de calidad de la atención de los servicios públicos de Educación Parvularia prestados por JUNJI, INTEGRAL y especialmente por los Municipios.
- d. Establecer al menor plazo posible estándares de formación inicial de educadoras de párvulos y de asistentes de la educación parvularia, que ordene la formación inicial, evalúe las ofertas de formación, las acredite cuando corresponda y asegure su mejoramiento.
- e. Iniciaremos la aplicación de un sistema de evaluación habilitante para asistentes de educación parvularia que se desempeñen en salas cunas y jardines infantiles con financiamiento público.
- f. Revisaremos las Bases Curriculares de Educación Parvularia, desde los requerimientos de la educación integral de niños y niñas y participación de las comunidades educativas.
- g. Revisaremos nueva institucionalidad de la Educación Parvularia, especialmente en los temas de coordinación y articulación con las demás áreas del Ministerio de Educación en sus niveles nacional y territoriales.

2. Estableceremos mejoras en la formación y capacitación permanente de educadores, docentes y directivos educacionales porque nuestra educación requiere un equipo de profesores bien preparados, apoyados y evaluados en sus desempeños y valorados por la sociedad. Entregaremos mayores atribuciones a los equipos directivos de las comunidades escolares, crearemos un sistema de desarrollo profesional para directivos educacionales.

3. Potenciaremos una Educación Técnica que asegure trayectorias formativas y laborales. Mejoraremos las competencias de las personas y el desarrollo productivo y laboral, la innovación, el emprendimiento, las oportunidades de progreso y el mayor bienestar social general.

4. Apoyaremos una nueva institucionalidad que permita que la educación pública pueda lograr sus objetivos de calidad y gestión. Estableceremos estrategias a nivel de desarrollo local y nacional.

5. Creemos que la comunidad educativa es el actor responsable de incluir y aportar en las tareas de formación y desarrollo humano de las personas. Lo anterior a partir del Proyecto Educativo, del Plan de Mejoramiento educativo y la planificación curricular.

10. Educación Superior

Para nuestro partido la educación es un bien público que debe ser entregado a través de un sistema de provisión mixta, público y privada, conciliando el derecho a la educación con la libertad de enseñanza, que, en el caso de la educación superior, incluye la autonomía de las instituciones de educación superior.

Propuestas:

1. Trabajaremos para que la Educación Superior pueda desarrollar al máximo los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para un ejercicio profesional ciudadano, social y cultura, que contribuya a sus proyectos de vida y una sociedad con más desarrollo y justicia social.

2. Buscaremos crear y difundir el conocimiento, la innovación, promover la cultura, así como vincularse con la sociedad, contribuyendo al debate público y ciudadano desarrollando una visión crítica, abierta y creativa del acontecer social.

3. Propondremos un marco jurídico que regule a las instituciones de educación superior que facilite el funcionamiento administrativo, operativo y de control de gestión, con el objetivo de una gestión moderna, ágil y eficiente.

4. Proponemos establecer una reforma que refuerce la institucionalidad, que sea garante de la calidad, control y fiscalización de las instituciones de Educación Superior. (una nueva subsecretaría o a través de una superintendencia especializada). Esta institucionalidad resguardará la misión, la historia y el contexto de cada centro educativo.

5. Crearemos una Agencia de la Calidad, que recoja la experiencia de la actual CNA, para mejorar y permitir una relación más directa y productiva entre las instituciones de educación superior y las autoridades. La anterior discusión, debe estar unida, al modelo de financiamiento de los centros educativos que debiese estar establecida por ley.

11. Trabajo

Para la Democracia Cristiana el trabajo es una de las acciones humanas donde se debiese manifestar más profundamente la dignidad y el pleno desarrollo de la persona. La búsqueda del trabajo digno, el salario justo y la organización sindical como la forma

de proteger y luchar por los derechos laborales, están a la base y es el norte de nuestra doctrina política. En especial, el cuidado y atención de quienes tienen trabajos en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Propuestas:

1. Fortaleceremos una nueva visión del trabajo en el sector público mediante un nuevo estatuto del empleo público con el fin de abordar las diversas formas de empleo existentes, otorgando claridad y seguridad jurídica a las diversas categorías de trabajo y regulando adecuadamente los derechos colectivos.

2. Ampliaremos la cobertura de la negociación colectiva que permita reconocer la figura del sindicato más representativo, estableciendo una mejor institucionalidad que vele por las normas del trabajo y que se enfoque hacia la búsqueda de estándares superiores a los actuales.

3. Fortaleceremos el aumento de la participación de los trabajadores en la empresa, entendiendo esta última como una organización colaborativa. Lo anterior involucra la creación de más eficaces comités en pos del bienestar social y mejor acceso a la información de los procesos de gestión de la empresa, entre otros.

4. Pondremos especial cuidado y atención en la protección del trabajador migrante. Así también en las normas e instancias que permitan una mayor igualdad y mejores condiciones laborales para la mujer. De igual manera, propondremos establecer una más eficaz subvención para la contratación de jóvenes.

5. Daremos mayor fuerza al diálogo social y a la construcción de una nueva institucionalidad laboral que permita que los principios de la dignidad y la realización plena de los trabajadores y el cuidado de sus derechos se vean absolutamente fortalecidos.

12. Seguridad Social

Nuestro Partido seguirá fortalecimiento las políticas públicas que amplíen y profundicen la seguridad social integral con una cobertura que le permita a todos los chilenos y chilenas el acceso justo a los siguientes derechos: dignas pensiones para las personas de la tercera edad, justas pensiones de invalidez y de sobrevivencia; derecho a una buena atención de salud y enfermedad, a la protección de la maternidad; al cuidado frente riesgos del trabajo, la cesantía y todas aquellas prestaciones familiares que fortalezcan la dignidad de cada uno de sus miembros. Especial atención merecen las personas con capacidades diferentes.

Propuestas:

1. Los principios que guían nuestra propuesta de pensiones son la solidaridad y la responsabilidad individual. Por lo anterior, es que optamos por sistema mixto orientado a dar respuesta política a la demanda y necesidades sociales que actualmente se exigen en nuestro país.
2. Trabajaremos por generar una institucionalidad y mecanismos justos y solidarios que surjan de un gran debate y consenso social, de tal manera que las transformaciones sean validadas y reconocidas por todos.
3. Buscaremos aumentar el nivel de ahorro de la sociedad para las futuras pensiones y optimizar su rendimiento.

Sabemos que la discusión sigue abierta y requiere de un análisis técnico, de participación ciudadana y de discusión política que debe encaminarse a responder a las demandas de un sistema que no ha sido capaz de responder miles de chilenos que viven de sus pensiones. Desarrollaremos las acciones de política pública necesarias para llevar a cabo el propósito de recibir un mayor ingreso en la pensión que permita vivir dignamente y derechos de una seguridad social puesta en el respeto de cada uno de los chilenos y chilenas.

13. Migración

La Democracia Cristiana se siente exigida a buscar las mejores formas de dar acogida, certeza jurídica y una vida buena y digna a cada uno de los migrantes que llegan a Chile. Nuestro país no ha sido la excepción respecto del fenómeno de la migración y los graves problemas que se generan cuando no se abordan con generosidad y justicia. Son miles los hombres y mujeres que junto a sus familias llegan a nuestro país a buscar nuevas y mejores oportunidades. Nuestra sociedad ha ido integrando en sus trabajos, escuelas y otros espacios públicos la presencia de personas de otras nacionalidades. La cohesión y la inclusión deben ser los sellos de una política pública que recibe y acoge a los migrantes. En este sentido, entendemos la migración desde el paradigma de los derechos humanos.

Propuestas:

1. Promoveremos la integración de los migrantes al mercado laboral, considerando su rol protagónico en el desarrollo de Chile.
2. Generaremos un marco legal adecuado para abordar el fenómeno migratorio, fundado en la visión de los DD.HH.

3. Estableceremos mecanismos que permitan una migración con un adecuado control de fronteras.
4. Desarrollaremos medidas que faciliten la integración de la población migrante en la sociedad, reconociendo el valor de su cultura y tradiciones.
5. Fomentaremos responsablemente el rol de la familia en la migración.

14. Diversidad sexual

Soñamos con un país inclusivo, capaz de acoger la diversidad sexual sin temor, de forma inclusiva y sin discriminaciones arbitrarias.

Propuestas:

1. Matrimonio igualitario: modificaremos la ley civil para permitir matrimonio entre personas del mismo sexo, permitiéndoles adoptar y acogiendo la diversidad de formas de familia.
2. Educar en la diversidad: contaremos con programas de educación sexual que elimine las discriminaciones arbitrarias, incluyendo las distintas realidades.
3. Promoveremos la aprobación de una ley de identidad de género que regule la posibilidad de que las personas transexuales puedan adecuar sus documentos de identidad a su género social.
4. Fortaleceremos las normas antidiscriminación: modificaremos la legislación antidiscriminación para elevar sanciones, facilitaremos la posibilidad de demandar indemnización de perjuicios en conjunto con el procedimiento por discriminación y generaremos una institucionalidad antidiscriminación.
5. Promoveremos la suscripción de instrumentos de derecho internacional relativos a derechos humanos.

15. Equidad de Género

Como Partido Demócrata Cristiano, entendemos el género como el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, que se construyen en cada cultura y momento histórico con base en la diferencia sexual. De aquí surgen los conceptos de masculinidad y feminidad, los cuales determinan el comportamiento, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre mujeres y hombres. Es decir, el género corresponde

a construcciones socioculturales susceptibles de modificarse dado que han sido aprendidas.

Propuestas:

1. Generaremos políticas y acciones tendientes a sensibilizar y provocar transformaciones en todos los niveles de la sociedad, para que mujeres y hombres, gocen plenamente de sus derechos y participen en todos los ámbitos de la vida pública y privada en igualdad de oportunidades, sin estereotipos. Lo anterior involucra hacer un trabajo con las familias, los colegios e instituciones públicas y privadas para que puedan garantizar y promover mayor igualdad y equidad entre los hombres y las mujeres.

2. Desarrollaremos políticas públicas que promuevan la autonomía física de las mujeres asegurando el acceso a los derechos sexuales y reproductivos y una vida sin violencia.

3. Favoreceremos políticas públicas efectivas para garantizar la participación de las mujeres en espacios de decisión. Esto involucra impulsar la participación de la mujer en los gobiernos locales, en el poder legislativo, en el poder judicial, en organizaciones sociales, en el poder ejecutivo y la participación a cargos a los cuales se accede por el Sistema de Alta Dirección Pública.

4. Propiciaremos políticas y mecanismos que permitan que las mujeres accedan a la participación económica en espacios laborales y de emprendimiento sostenibles que garanticen su plena autonomía económica, a acceso a ingresos/recursos y decisión sobre ellos. Esto involucra la modificación de la ley de salas cunas, mejora de los salarios, disminución de las brechas de los espacios profesionales que pudiesen mostrarse como más aptos para los hombres.

5. Sensibilizaremos y aplicaremos medidas que permitan que el cuidado de personas dependientes no sea tarea exclusiva de las mujeres, sino de mujeres, hombres, familias, empresas y el Estado. Esto implica avanzar en derechos parentales y protección a la maternidad. La Democracia Cristiana buscará implementar medidas y acciones que permitan equilibrar de mejor forma los roles, especialmente en el cuidado de los hijos y las personas de la tercera edad. Así también en establecer igualdad de condiciones en los planes de salud.

16. Inclusión y Discapacidad

La realidad de exclusión que viven las personas con discapacidad en nuestro país debe ser superada, desde la Democracia Cristiana buscamos la plena inclusión, reforzando una mirada de las personas de discapacidad como sujetos de derechos. El desafío es hacer de nuestra sociedad una comunidad inclusiva, que acoja y celebre la diferencia.

Propuestas:

- 1.** Impulsaremos la dictación de una ley de salud mental para que la regulación de cuenta de la naturaleza de este tipo de discapacidad y permita el acceso a la atención de salud.
- 2.** Incentivaremos el reconocimiento del derecho al trabajo para las personas con discapacidad:
 - a. Estableceremos una ley de cuotas que alcance progresivamente el 5%.
 - b. Crearemos incentivos y generaremos conciencia para la inclusión en las empresas.
 - c. Contaremos con instancias fiscalizadoras adecuadas.
 - d. Crearemos con programas estatales de Empleo con Apoyo.
- 3.** Avanzaremos hacia una educación inclusiva donde no existan Escuelas Especiales y se acoja la diversidad en el sistema educacional.
- 4.** Trabajaremos por la accesibilidad universal (comunicacional, deportiva, cultural y urbana) para personas con movilidad reducida. Se requiere fomentar espacios inclusivos a nivel local (municipios), respaldados por programas que sensibilicen, reactiven y concienticen a la población a desarrollar actividades en esta dirección. De esta manera, se buscamos generar la plena participación social de los personas con discapacidad.
- 5.** Incentivaremos y generaremos una cultura y sociedad inclusiva, para lograr esta tarea:
 - a. Crearemos mecanismos para informar y educar, derribando prejuicios y estereotipos respecto a la discapacidad.
 - b. Terminaremos con la mirada asistencialista sobre las personas con discapacidad.
 - c. Informaremos respecto de los derechos de las personas con discapacidad.
 - d. Incentivaremos una mirada integral en las políticas públicas destinadas a la discapacidad.

17. Pobreza

Durante los últimos 25 años el país ha avanzado de manera importante en la disminución de la pobreza por salarios. Al mismo tiempo se ha avanzado de manera lenta pero sostenida en la disminución de la desigualdad salarial.

Junto a lo anterior se ha comenzado a abordar la pobreza desde una mirada multidimensional que permite la incorporación de distintas políticas públicas para su superación.

Sin embargo en nuestro país aún hay grandes desafíos para lograr superar la pobreza, identificamos cinco ejes de trabajo para seguir reduciendo la pobreza y la desigualdad.

Propuestas:

- 1.** Implementaremos mecanismos para generar empleo para el primer quintil buscando principalmente elevar la participación laboral, especialmente en mujeres y jóvenes, de manera de acercarse a las tasas promedio de la población.
- 2.** Generaremos políticas destinadas a mejorar la calidad de los empleos de manera de aumentar los ingresos de la población ocupada, en particular, la de aquellos con ingresos inferiores a la línea de corte de pobreza extrema definida en el país. Esto requiere al menos de tres tipos de acciones: construir acuerdos en materia de sueldos mínimos entre los sectores público y privado; avanzar en materias de educación y capacitación y coordinar los esfuerzos de la diversidad de institucionalidad pública que abordan parcialmente esta problemática.
- 3.** Trabajaremos por acabar con la desigualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo a los datos la mayor cantidad de población ocupada con salarios iguales o menores a los \$ 100.000 corresponden a mujeres.
- 4.** Avanzaremos en políticas que permitan el desarrollo de matrices productivas regionales destinadas a elevar el salario de los trabajadores de las regiones que se encuentran más rezagadas, de manera de disminuir su diferencia con las regiones que se encuentran en mejor situación. Con este objetivo el país debe concordar políticas expansivas en inversión pública y privada para estas regiones.
- 5.** Revisaremos la institucionalidad existente de manera de proponer los cambios necesarios en la perspectiva de una estrategia de largo plazo que incluya el conjunto de las temáticas que puedan incidir en la disminución de la pobreza y la desigualdad.

18. Salud

1. La salud como derecho.

Los Derechos Humanos (DD.HH.) son el marco que unifican las estrategias para mejorar la salud de las personas, las familias y la comunidad. Son el terreno para aplicar la Universalidad de las atenciones de salud y al mismo tiempo el enfoque de equidad, en cuanto a focalizarla en los grupos sociales vulnerables y vulnerados. La Salud es un bien público, no un bien de consumo. Es una construcción social para mejorar, al menos, las siguientes condiciones:

1. Analizaremos la institucionalidad, las leyes y políticas de salud vigentes y sus efectos en los grupos vulnerables y en toda la comunidad, para mirar la Atención y la Promoción de la Salud, y Prevención de Enfermedades desde los Determinantes Sociales de la Salud y desde las Funciones Esenciales de Salud Pública.
2. Mejoraremos la capacidad técnica de la Autoridad Sanitaria para supervisar, le daremos seguimiento y evaluaremos el cumplimiento de los derechos humanos en el Sistema de Salud.
3. Mejoraremos las capacidades de los trabajadores de salud para atender con eficacia, eficiencia, calidad y calidez (humanización de la salud) a los usuarios externos y a formar y capacitar en salud a los usuarios internos y externos.
4. Promoveremos el empoderamiento de las personas y las organizaciones de la sociedad civil acerca de salud y derechos humanos, y combatiremos la estigmatización y discriminación de los grupos afectados por enfermedades, epidemias o discapacidades.
5. Revalorizaremos y defenderemos lo avanzado a través del AUGE, como mecanismo para explicitar y asegurar derechos en salud de manera explícita para toda la población, equilibrando adecuadamente los objetivos sanitarios con el enfoque de derechos. Para ello:
 - i) Revisaremos y pondremos al día los protocolos GES en cuánto evidencia y sus resultados, revisaremos los procesos clínicos y administrativos de patologías GES seleccionadas.
 - ii) Revisaremos la priorización de problemas GES, incorporando también la mirada regional.
 - iii) Sistematizaremos la información disponible y realizaremos análisis comparado de procesos clínicos, de costos operacionales acerca de patologías no GES y generaremos alternativas de solución.

2. Enfrentaremos las inequidades en salud

Aplicaremos los Determinantes Sociales de la Salud (DSS) para focalizar en la población vulnerable, instalaremos la Alfabetización Sanitaria para mejorar el autocuidado de la salud (promoción y prevención) y mejoraremos la adherencia y la eficacia de las recomendaciones terapéuticas (tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos).

3. Cambiaremos el modelo de atención

La sustentabilidad técnica y financiera, los Objetivos Sanitarios, los Determinantes Sociales de la Salud, las Funciones Esenciales de la Salud Pública hacen necesario transitar hacia un Modelo de Atención Integral de Salud con enfoques Familiar y Comunitario, Intercultural, Intersectorial e Interdisciplinario, con Participación y Control Sociales y orientado a las prestaciones ambulatorias. Para establecer un modelo con estas características necesitamos:

1. Establecer el estado de la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud, evaluarlo y actualizarlo, contrastando con éste –a fin de armonizarlos- las

políticas de RRHH, inversiones en infraestructura, Programas de APS y las acciones de Salud Pública.

2. Evaluar las capacidades de los Profesionales para los Equipos de Salud Familiares al egreso de las Universidades y establecer programas de mejoramiento de sus capacidades

3. Generar Educación Permanente en Salud tanto de capacidades técnicas y financieras, como relacionales.

4. Mejoraremos el trato a los usuarios

- a. Revisaremos el modelo de financiamiento del Sistema y la forma en que se asignan o alinean los incentivos. La tendencia inflacionaria afecta tanto al FONASA como a los Seguros Privados, ello impacta, finalmente a las personas usuarias del Sistema.
- b. Terminaremos con las preexistencias en el Sector Privado de Salud y avanzaremos en la construcción de un sistema de salud en el que los agentes privados –tanto en la función de aseguramiento como en la prestación- estén alineados en la lógica de seguridad social, incorporando y respetando sus principios, como organizando su funcionamiento en torno a los objetivos sanitarios nacionales.
- c. Modernizaremos el seguro público de salud (FONASA), para que se haga cargo y cumpla su función de Seguro, logrando asegurar el acceso y la mejora en la calidad de las atenciones de salud.
- d. Fortaleceremos la institucionalidad de la Autoridad Sanitaria, tanto de las SEREMI como de la Superintendencia de Salud, a fin de garantizar a las personas el acceso a la tutela efectiva de sus derechos.

5. Desarrollo de las personas que atienden personas

- a. Planificaremos la oferta de profesionales, técnicos y funcionarios, regulando y estableciendo adecuadamente los incentivos para la formación de pregrado y de postgrado del personal del Sector Salud, determinando el perfil de egreso necesario para la APS y Hospitales y estableciendo mesas de trabajo con el Ministerio de Educación para establecer los nuevos perfiles y desde ahí alinear a las Universidades e Institutos Profesionales a partir de los procesos de acreditación, para consensuar las necesidades y asociarlas a la empleabilidad de los egresados.
- b. Desarrollaremos políticas específicas para los Equipos de Salud Familiar, fortaleciendo el Modelo de Salud Familiar en la APS con estrategias mixtas de formación e incentivos, e implementando modalidades de formación, educación permanente en salud y capacitación para estimular el arraigo de los profesionales con su lugar de trabajo.
- c. Mejoraremos las brechas de Recursos Humanos de acuerdo a estándares de OECD, diagnosticando adecuadamente las falencias por territorio y ámbitos de

intervención, y desarrollando planes diferenciados para distribuir la dotación de Profesionales, Técnicos y Personal de apoyo, de acuerdo a las profesiones, los recursos, la capacidad de formación y el financiamiento.

- d. Revisaremos el marco legal que rige la relación trabajador-empleador. El sistema tiene normas subutilizadas y otras que no se cumplen. Por lo que es necesario:
 - i) Revisar y regularizar la proporción 80/20 entre titulares y contrata.
 - ii) Normalizar los contratos a honorarios, la precariedad de los puestos de trabajo y cumplir las leyes laborales en la tercerización de servicios y subcontratos.
 - iii) Evaluar las normas, asignaciones y bonos asociados a metas y a desempeño, e igualar derechos con el sector privado respecto de indemnización, seguridad social, normas de desvinculación, y aviso anticipado de término y no renovación de contrato.
 - iv) Regular las desigualdades entre las personas que hacen turnos y las que no hacen turnos.
 - v) Política para todos los trabajadores (no sólo la ley médica) e incentivo al retiro para todos.
 - vi) Concursos públicos para proveer todos los cargos (convocatorias internas y externas) El servicio civil, entrega instrucciones al respecto que es importante conocer y alinear el sistema.
 - vii) Negociación colectiva y derecho a huelga en el sector público de salud. Los trabajadores del sistema de salud público carecen de negociación colectiva y derecho a huelga, por lo que es necesario igualar las condiciones y regular las relaciones de los directivos con los trabajadores, así como las responsabilidades y servicios impostergables que protejan a las personas usuarias del Sistema frente al legítimo ejercicio del derecho a huelga, ya que en la actualidad funciona de manera desregulada.
 - viii) Desarrollar una política de calidad de vida y seguridad laboral
Promover la salud, prevenir enfermedades y orientar a los funcionarios para el autocuidado en salud y seguridad laboral son necesidades urgentes.

En cuanto a los funcionarios en general, tanto de las Redes Asistenciales como de las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud, se requiere lo siguiente:

- a) Incorporar un Servicio Médico para el Personal por establecimiento.
- b) Revisar las condiciones laborales y establecer un Plan de Mejora Continua en: Estabilidad y sobre carga laborales, seguridad social, acoso y maltrato laboral, acoso sexual, desigualdades, falta de integración, alimentación, vestuario, etc.
- c) mecanismo expedito y transparente de acceso a especialidades, que permita hacerse cargo de la enfermedad de los trabajadores de la salud, disminuir los días de espera para que puedan atender a los pacientes.

ix) Elaborar e implementar el Plan Nacional de Capacitación basado en competencias. Adecuado al Modelo de Atención Integral de Salud, a las necesidades y características de la población y del territorio de la red de salud. Debe considerar la capacitación pertinente con la función y con los requisitos de acreditación, e implementar pasantías para intercambiar experiencias. Incorporar en la capacitación, el desarrollo y la innovación, considerando además las nuevas tecnologías.

x) Instalar un Modelo de Gestión Pública en Red desde las personas.

a) Instalar la Gerencia Social y la coordinación entre los niveles jerárquicos desde el Gestor de la Red Asistencial, para que conversen entre ellos. Se espera integrar las direcciones y subdirecciones de los Servicios de Salud y de los hospitales.

b) Apoyar a los establecimientos (Hospitales, Centros de Salud Familiar y Municipios) conforme a las necesidades, complejidades y desigualdades (énfasis en comunas pobres y aisladas). Darle seguimiento a las metas tanto de las Redes Asistenciales como a las Seremis.

c) Fortalecer la política de Establecimientos Autogestionados en Red (EAR) mediante la generación de “Plantas del personal” por establecimiento y no por Servicio de Salud, como es actualmente, para desarrollar los procesos de “ingreso a la planta”, “promoción”, “acreditación”, “carrera funcionaria”, “apoyo social”, entre otros a nivel del EAR.

6. Promoción de la salud.

Transformaremos la Promoción de la Salud en Política de Estado mediante el Plan Nacional de Promoción de la Salud, el que requiere políticas intersectoriales sostenibles y consistentes para el cambio cultural hacia una vida más sana. Esto necesita adecuar y aplicar el marco normativo-regulador, fiscalizar y penalizar cuando sea necesario, por una parte, y aplicar el Plan Nacional de Promoción de la Salud por la otra. La tarea es tomar partido por la vida sana e implementar los planes y programas intersectoriales propuestos

Construiremos una institucionalidad de carácter intersectorial, que coordine y genere el marco normativo regulatorio y las herramientas de fiscalización, fomentando la descentralización, la alfabetización sanitaria y la equidad.

Avanzaremos en gestión participativa, aplicando estrategias como Presupuestos Participativos, equilibrando las demandas ciudadanas, las necesidades sociales y la multiplicidad de intereses de gremios y grupos de interés.

Debemos avanzar en Gerencia Social, esto es reconocer el “valor público” de la formación para la gestión pública, requerimos de capacidades relacionales para darle

governabilidad y sostenibilidad. Asimismo en la Gestión del trato, para enfocarse en el usuario con trato humanizado

Por último, debemos tener la capacidad de medir impacto y lograr una gestión por resultados, alineando adecuadamente incentivos financieros y evaluaciones cuantitativas.

La Salud y la Cultura son un bien social (no un bien de consumo), hay que trabajarla con ciudadanos (no son simples consumidores), hay que usar marketing social (y no el consumismo que nos consume), gestionar por procesos (llamados resultados intermedios) y utilizar métodos de evaluación cualitativos y/o semi-cuantitativos.

Por un Chile desarrollado con rostro humano

1. Economía

Queremos un país en que hablar de desarrollo no sea sólo un número que crece o baja, sino uno donde no dejamos a nadie atrás, en el que todos hacemos nuestra parte para que las cosas se hagan bien, honestamente y con respeto por la dignidad humana y de nuestro planeta.

El progreso de nuestro país y su desarrollo económico debe poner al centro la mejora en la calidad de vida de las personas. La economía debe estar al servicio de la persona humana, sobre todo de las más vulnerables. El Estado tiene un rol fundamental en permitir que todos los ciudadanos accedan al progreso económico, de ahí su insoslayable rol en establecer políticas redistributivas que ayuden a combatir la desigualdad.

Propuestas:

1. Incentivaremos el desarrollo productivo, necesitamos un progreso inclusivo, que llegue a todos los sectores de la sociedad. Pondremos énfasis en la diversificación de la base productiva. Para ello son centrales la innovación, el desarrollo regional y la capacidad de las PYMES de competir.
2. Economía digital: vamos a promover la capacidad de las organizaciones para captar talento, retener el existente e incentivar los procesos internos de aprendizaje y construcción de redes para la incorporación y la adquisición de las competencias digitales necesarias para el futuro.
3. Continuaremos avanzando en la regulación de mercados para evitar abusos a los ciudadanos.

2. PYMES y Cooperativas

Para la Democracia Cristiana el rol de las pequeñas empresas y de las cooperativas es vital en nuestra economía y sociedad. Queremos potenciar el desarrollo reforzando el rol de las pequeñas empresas y cooperativas. Se este modo no solo contribuimos al crecimiento sino a una mayor igualdad y desconcentración del poder económico.

Propuestas:

1. Potenciaremos el rol de las PYMES y cooperativas dentro de la economía del país, incluyéndolas en la discusión de las políticas macroeconómicas y sectoriales. Queremos reimpulsar el cooperativismo como modelo de desarrollo.
2. Crearemos una institucionalidad de apoyo a las PYMES.
3. Mejoraremos los instrumentos de apoyo a las PYMES y cooperativas que facilite el acceso al financiamiento.
4. Crearemos un Defensor de las PYMES, entidad encargada de apoyar la defensa legal tanto en el ámbito público como privado y de fortalecer la posición de las pequeñas empresas combatiendo abusos.
5. Fomentaremos el aporte del cooperativismo como modelo de desarrollo económico, social y productivo:
 - a. Incentivaremos el desarrollo de un modelo nacional de fomento y apoyo a las pequeñas unidades productivas, empresas familiares y cooperativas,
 - b. Implementaremos reformas legales que promuevan el desarrollo de las cooperativas.
6. Fortalecimiento gremial: capacitaremos a los gremios, actualizaremos la legislación gremial y mejoraremos instrumentos de fortalecimiento para los gremios.

3. Medioambiente

El desarrollo de nuestra sociedad no puede postergar la protección del medioambiente. La situación en la que se encuentra nuestro planeta requiere de medidas urgentes y de un cambio cultural que nos ayude a tomar conciencia de nuestra realidad. Necesitamos implementar medidas que ayuden a mitigar los efectos del cambio climático así como también adaptar nuestras prácticas a los nuevos contextos ambientales.

Propuestas:

1. El agua como derecho a la vida:
 - a. Reformaremos el código de aguas para regular la atribución excesiva y la concentración de derechos asignados, así como la sobreexplotación de acuíferos para evitar escasez de agua.
 - b. Privilegiaremos en el uso del agua el sustento humano y el sustento productivo de las comunidades.
 - c. Crearemos un Instituto del Agua, su finalidad será desarrollar y fomentar el conocimiento y la innovación para enfrentar los desafíos que se presentan respecto a este recurso. Además deberá implementar un enfoque basado en riesgos para gestionar los recursos hídricos.

2. Perfeccionaremos la institucionalidad ambiental:

- a. Pondremos en marcha del servicio de biodiversidad y áreas protegidas.
- b. Continuaremos con la implementación de planes de descontaminación ambiental.
- c. Mejoraremos el sistema de evaluación de impacto ambiental.
- d. Fomentaremos el reciclaje.

3. Preparación para el cambio climático en pos de la ciudadanía y la biodiversidad del país:

- a. Pondremos fin a las quemas agrícolas.
- b. Fortaleceremos la prevención de incendios forestales mejorando los recursos y la institucionalidad.
- c. ¡Más árboles para Chile! Generaremos un plan de arborización urbana, forestaremos 100.000 hectáreas, incrementaremos forestación de especies nativas y manejo sustentable del bosque nativo. Transformaremos a Chile en principal productor de energías renovables no convencionales (ERNC).
- d. Crearemos el Fondo Nacional de Adaptación encargado de financiar medidas y proyectos que disminuyan los impactos sobre el medio ambiente.
- e. Mejoraremos la administración de las cuencas hidrográficas.

4. Economía sostenible:

- a. Aumentaremos la inversión y gasto ambiental.
- b. Fomentaremos la innovación económica ambiental.
- c. Estableceremos impuestos y subsidios ambientales, alinearemos los incentivos y desincentivos tributarios con las necesidades medioambientales (impuestos por exceso de contaminación, fin al subsidio de combustibles fósiles, fomento automóviles que no utilicen combustibles fósiles).
- d. Incentivaremos los intercambios económicos responsables con el medio ambiente.

5. Cambio cultural:

- a. Estableceremos políticas de participación ciudadana y acceso a la información.
- b. Potenciaremos la educación para el desarrollo humano y solidario.
- c. Fomentaremos una cultura de adaptación al cambio climático.

4. Agroalimentario y forestal

El mundo está viviendo una nueva revolución agrícola y alimentaria producto del desarrollo de nuevas tecnologías, profundización de los conocimientos, modelos de gestión y la innovación. Estos procesos generan grandes oportunidades y presentan también el riesgo de quedar atrás si no se aprovechan las nuevas alternativas. En este

contexto la Democracia Cristiana quiere apostar por el desarrollo del sector agroalimentario y forestal para contribuir al bienestar de todos los chilenos.

Propuestas:

1. Potenciaremos un sector agroalimentario bajo en carbono y adaptado al cambio climático:

- a. Pondremos en el centro del quehacer del Ministerio de Agricultura el desafío de la adaptación y mitigación del cambio climático.
- b. Mejoraremos la información sobre el impacto del cambio climático en Chile, difundiéndola adecuadamente a los sectores afectados.
- c. Revisaremos el plan de adaptación al cambio climático del sector silvoagropecuario. Aumentaremos la capacidad de embalses y superficie de riego tecnificado.
- d. Revisaremos y adecuaremos los subsidios existentes en el ámbito de la institucionalidad agroalimentaria y forestal alineándolos con los desafíos del cambio climático.
- e. Ampliaremos la capacidad de embalses y aumentaremos la eficiencia del uso del agua en las actividades agroalimentarias.
- f. Definiremos una agenda de I + D + i sectorial en el ámbito del cambio climático, la que debiera ser necesariamente puesta en el contexto de una agenda de I + D + i del sistema nacional de innovación agroalimentaria y forestal.
- g. Fortaleceremos el trabajo del INIA y de los consorcios tecnológicos en lo que respecta al mejoramiento genético y creación de nuevas variedades de cultivos, hortalizas, frutales y forrajeras resistentes a los nuevos estreses bióticos y abióticos que está significando y significará más en el futuro el cambio climático.
- h. Ampliaremos la Red Agroclimática Nacional y los sistemas y mecanismos de alertas temprana.
- i. Crearemos un Programa de Construcción de Capacidades en los profesionales del Ministerio de Agricultura y de las organizaciones campesinas que permita enfrentar de buena forma el fenómeno del cambio climático, su mitigación y adaptación.
- j. Incrementaremos la forestación con especies nativas y mejoraremos los incentivos al manejo sustentable del bosque nativo y de las formaciones xerofíticas de alto valor ecológico, incorporando, especialmente a pequeños propietarios y comunidades y modificando la Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, y sus instrumentos auxiliares.
- k. Incorporaremos el tema del cambio climático en el ámbito territorial, de tal forma de promover la conciencia de la comunidad local acerca del fenómeno y procurar su compromiso con las medidas y estrategias impulsadas.

2. Intensificaremos y ampliaremos los procesos de innovación

- a. Constituiremos a nivel del Ministerio de Agricultura un Consejo de Innovación Agroalimentario y Forestal, presidido por el Ministro y cuya secretaría técnica la ejerza el FIA. Este Consejo debiera ser de carácter público – privado y su tarea principal corresponderá a articular y dar conducción estratégica al Sistema Nacional Agroalimentario y Forestal de Innovación.
- b. Generaremos una agenda nacional de I + D + i del sector agroalimentario y forestal que a través de un ejercicio prospectivo y participativo defina las prioridades y metas de la investigación, transferencia tecnológica y extensión al 2030, dando cuenta de los principales desafíos del sector.
- c. En el marco del Sistema Nacional Agroalimentario y Forestal de Innovación generaremos los arreglos institucionales que permitan una mayor articulación intragubernamental, público – privada, y el desarrollo de redes nacionales y territoriales de innovación con claras metas e indicadores de resultados monitoreables periódicamente. Apostaremos por proyectos de I + D + i de mayor envergadura, de más largo plazo, más colaborativos, que respondan inequívocamente a las prioridades de la Agenda señalada y que permitan escalar los resultados de I + D + i.
- d. Diseñaremos e implementaremos una línea complementaria a la tradicional de instrumentos de apoyo al desarrollo innovador en factores claves.
- e. Fortaleceremos el desarrollo de la inteligencia de mercados con el fin de contar con capacidades para anticipar comportamientos y tendencias de mercados y de desarrollos tecnológicos que permitan identificar los desafíos de innovación.
- f. Formaremos agentes de cambio que generen y acompañen los procesos de innovación.
- g. Incorporaremos la función facilitadora del Estado de promoción de la acción colaborativa y la constitución de redes de innovación, entendiéndose ésta como bien público.
- h. Un esfuerzo especial y focalizado debe darse a la innovación en la agricultura familiar campesina. Los estratos de agricultores integrados a mercados, a cadenas y a procesos de transformación y exportación serán objeto de políticas de fomento que prioricen la innovación y que se encaminen a superar las barreras culturales, financieras y organizacionales que dificultan la incorporación de innovación y de tecnología.
- i. Promoveremos la innovación institucional, en los actores públicos y privados, en sintonía con los cambios tecnológicos del sector a través de la promoción de su desarrollo, su visualización y su medición en el marco de las iniciativas de innovación del sector.
- j. Fortaleceremos y ampliaremos las capacidades, infraestructura y los proyectos de I + D + i en los ámbitos de la biotecnología, nanotecnología y TICs.

3. Una agricultura familiar campesina con mayores capacidades competitivas, de gestión y de adaptación al cambio climático:

- a. Articularemos un sistema o red de instituciones para el desarrollo de la AFC, que convoque a todas aquellas instituciones del MINAGRI y más allá del MINAGRI de tal forma de ampliar las oportunidades, los recursos e instrumentos para el desarrollo de este sector.
- b. Fortaleceremos las capacidades estratégicas, de orientación técnica, de negocios y de articulación del INDAP.
- c. Priorizaremos el apoyo del segmento comercial de la AFC, la cual debe articularse en el contexto del sistema anteriormente propuesto. Revisaremos sus principales instrumentos de fomentos para adaptarlos, cuando sea posible, a las exigencias de la adaptación de la AFC al cambio climático.
- d. Contaremos con un nuevo modelo de atención a usuarios, que incorpore las nuevas herramientas de tecnología como teléfonos celulares e internet, a la atención regular de los usuarios de INDAP.
- e. Organizaremos el quehacer de fomento y desarrollo hacia la AFC en función de los desafíos por rubro. El desafío es organizar una agenda de modernización para rubros prioritarios.
- f. Apoyaremos la profesionalización de las actividades de la AFC en base a un amplio proceso de formación, el que debiera incluir la ampliación de capacidades productivas y de gestión empresarial.
- g. Fortaleceremos el Programa de Comercialización, sobre la base de hacer énfasis en los atributos de los productos y servicios de la AFC.
- h. Mejoraremos la calidad e impacto de los servicios de asesorías técnicas del INDAP, ampliando y fortaleciendo su articulación con el INIA y estableciendo la certificación de competencias de los extensionistas.
- i. Articularemos los instrumentos de apoyo necesarios para incorporar a algún segmento de la AFC que cumplan los estándares requeridos en las iniciativas de producción de alimentos sofisticados o insumos dedicados que impulsa el Programa de Alimentos Saludables de la CORFO o los Polos de Innovación del FIA.
- j. Apostaremos por el desarrollo de un sistema de servicios financieros, retomando el rol de articulación financiera del INDAP y focalizando el crédito en ciertas tareas, como el fomento de la innovación (complementario a subsidios para la innovación).
- k. Incorporaremos medidas de ordenamiento predial y de protección ambiental y de los recursos naturales.

4. Más y mejor asociatividad:

- a. Generaremos una estrategia comunicacional / motivacional, con acciones de corto y largo plazo vinculadas a mostrar los beneficios de la asociatividad.
- b. Apoyaremos el desarrollo de visiones estratégicas en las entidades asociativas
- c. Generaremos un dispositivo de monitoreo de desempeño de las empresas asociativas a través de auditorías externas.
- d. Mejoraremos los mecanismos de financiamiento que apunten a la capitalización de las empresas asociativas y a mejorar la gestión de las finanzas. Hay que,

- complementariamente, profundizar fuertemente en la gestión del financiamiento (manejo de deudas, análisis de estados financieros, etc.).
- e. Fortaleceremos y profesionalizaremos los directorios y/o consejos de las empresas asociativas e Intensificaremos la profesionalización de las gerencias. Es necesario dotar a las organizaciones asociativas de prácticas de gestión empresarial modernas y objetivizar lo más posible los procesos de toma de decisión, de manera de propiciar la sustentabilidad económica de estas organizaciones en el largo plazo.
 - f. Favoreceremos la incorporación de las empresas asociativas de la pequeña agricultura en la propiedad de algunas agroindustrias.
 - g. Promoveremos, en conjunto con las organizaciones nacionales, un protocolo o código de buenas prácticas asociativas.

5. Un sector forestal generador de valor e inclusivo:

- a. Potenciaremos la institucionalidad forestal y ambiental de manera de recuperar y promover su prestigio ante los diversos actores nacionales e internacionales.
- b. Crearemos una Subsecretaría Forestal que será responsable del diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas forestales. Esta es la vía adecuada, a nuestro entender para hacer realidad el desafío de una institucionalidad pública forestal del más alto rango. Bajo su tutela estarán y se articularán las demás entidades estatales del sector.
 - a. Servicio Nacional Forestal, que implique la transformación de CONAF en la organización pública.
 - b. Instituto de investigación Forestal, sucesor del actual INFOR, con autonomía del Servicio Nacional.
 - c. Centro de Información de los Recursos Naturales (CIREN), originalmente dependiente de la CORFO, y;
 - d. Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).
- c. Generaremos una política de silvicultura urbana que dé cuenta de las necesidades que hoy tienen los espacios urbanos y periurbanos de espacios arbóreos que permitan mejorar la calidad de vida y de salud de sus habitantes.
- d. Crearemos mecanismos adecuados para el financiamiento y ejecución de iniciativas de forestación y reforestación a través de franquicias tributarias especiales para aquellas personas naturales y/o jurídicas que contribuyan en este sentido.
- e. Promoveremos la contribución de la silvicultura y de las industrias del sector forestal a los ingresos y al empleo, a nivel nacional, a través del impulso y apoyo decidido a las micro y pequeñas empresas.
- f. Promoveremos el reconocimiento a la variedad de condiciones naturales, sociales, económicas y culturales que el país manifiesta tanto en su territorio continental como insular con énfasis en las comunidades indígenas del país. (Estrategia desarrollo forestal de Comunidades Indígenas).
- g. Presentaremos una ley de incendios, que dentro de sus objetivos principales contemple el financiamiento asegurado por ley y/o complementado por un

sistema de seguro forestal que permita asegurar el financiamiento de las operaciones de combate de incendios y no depender los vaivenes presupuestarios.

5. Mercados más eficientes, equitativos y competitivos:
 - a. Generaremos mayor información del verdadero estado de la competencia en el sector agroalimentario y forestal.
 - b. Realizaremos un mayor esfuerzo para capacitar a los distintos actores del sector en materia de competencia de los mercados, y propiciaremos comportamientos competitivos en las relaciones comerciales.
 - c. Mejoraremos la información e indicadores de diagnóstico de la organización industrial de las cadenas de valor del sector.
 - d. Mejoraremos el acceso a la información de los distintos actores sobre las variables relevantes de las estructuras de los mercados del sector.
 - e. Fortaleceremos la asociatividad para atenuar o corregir el desequilibrio en el poder de negociación existente entre los productores agrícolas y la industria o la distribución, donde prevalece una concentración de la oferta más elevada y con mayor poder de mercado.
 - f. Fomentaremos la formalización de las relaciones comerciales mediante el uso de contratos y de contratos tipos reconocidos por instituciones del Estado, contribuyendo a preservar la seguridad jurídica y evitar posibles abusos entre las partes.
 - g. Estableceremos códigos de conducta como instrumento de ordenación de las relaciones entre los distintos agentes de las cadenas de valor sectoriales, desde los productores hasta la distribución minorista. La adhesión a estos códigos debe ser libre y voluntaria, evitando la discriminación y la creación de restricciones a la entrada o salida del mercado. Los agentes que cumplan el código podrían obtener un distintivo que así lo acredite, y verse beneficiados frente a instancias de financiamiento y a una mayor valoración por parte de los consumidores y de la sociedad.

6. Institucionalidad agroalimentaria para los nuevos desafíos:
 - a. Fortaleceremos el actual MINAGRI constituyéndolo en un Ministerio de Desarrollo Sustentable Agropecuario, Forestal y de Alimentos. Este ministerio debiera fortalecer su perspectiva sustentable, incorporar algunas funciones del ámbito de los alimentos, consolidar la dependencia de la ACHIPIA y fortalecer su liderazgo en el Programa de Alimentos Saludables.
 - b. Respondremos decididamente el Proyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Inocuidad y Calidad Alimentaria y la Agencia que lo coordina y conduce, la ACHIPIA.
 - c. Actualizaremos y fortaleceremos la institucionalidad forestal, creando la Subsecretaría Forestal, la CONAF como servicio público, reforzando el INFOR e impulsando una nueva Ley de Fomento Forestal. Con estos cambios se espera,

- entre otras cosas, potenciar la implementación y el desarrollo de la nueva Política Forestal 2015-2035, lanzada por el MINAGRI en la actual administración.
- d. Reactivaremos, fortaleciéndolo, el Consejo de Cambio Climático y Agricultura, de composición público – privada y con el liderazgo del Ministerio de Agricultura.
 - e. Apoyaremos una modificación al Código del Agua que propenda a un mejor uso de este recurso a través de la extinción de los derechos de aprovechamiento por la no utilización prolongada del agua. Complementariamente revisaremos la Ley de Fomento al Riego para seguir mejorando el acceso de la pequeña agricultura al agua.
 - f. Revalorizaremos la ruralidad, no solo como la necesidad de mayor desarrollo de los territorios rurales, sino que reconociendo el gran aporte que estos espacios pueden hacer al desarrollo económico de muchas regiones y del país en su totalidad.

5. Energía

La política energética es fundamental para el funcionamiento de nuestra sociedad y es necesario que ésta enfrente los desafíos que se avecinan, el escenario energético ha cambiado y seguirá cambiando dentro de las próximas décadas debido al cambio climático. Creemos que es fundamental para el desarrollo energético del país ser capaces de producir energía suficiente para nuestra demanda y a precios eficientes, integrar a las comunidades en el desarrollo energético y proteger el medio ambiente.

Propuestas:

1. Avanzaremos hacia una producción y consumo de energía más limpia, barata y segura, para lograrlo:
 - a. Adaptaremos el marco regulatorio de la distribución eléctrica al nuevo paradigma consumidor/productor.
 - b. Promoveremos el cambio de modelo de negocios de las compañías distribuidoras para que provean servicios energéticos con eficiencia a los consumidores.
 - c. Reduiremos la rentabilidad garantizada de distribuidoras e introduciremos cambios al sistema de regulación tarifaria.
 - d. Cambiaremos el precio de inyección de energía producida en hogares igualándola al precio de compra.
 - e. Introduciremos un sistema inteligente de manejo de red de distribución.
 - f. Aumentaremos la cuota de energías renovables (ERNC) 30% al 2030, 40% al 2040 y 50% al 2050.
 - g. Introduciremos una ley de eficiencia energética para el sector industrial.
 - h. Igualaremos impuesto entre el diesel y gas natural comprimido para uso vehicular para permitir su incorporación al transporte público.

2. Favoreceremos el acceso e inclusión equitativa a los servicios energéticos para toda la sociedad, y especialmente para las familias vulnerables, pymes y sectores rurales y aislados:

- a. Contaremos con indicador definitivo de “pobreza energética” que permita focalizar ayudas.
- b. Reformaremos el subsidio eléctrico vigente.
- c. Desarrollaremos programas para que PYMES incorporen eficiencia energética y energías renovables.

3. Plan ciudades limpias 2022: reemplazo de energéticos primarios en las ciudades de Chile declaradas saturadas.

- a. Mejoraremos la eficiencia energética de viviendas por medio de mejoras de aislación térmica. Exigiremos a viviendas nuevas estándar que disminuya consumo energético.
- b. Mejoraremos la eficiencia energética y los estándares de aislación térmica en los edificios públicos.
- c. Formalizaremos la cadena logística de la leña.
- d. Diversificaremos la matriz térmica para calefacción y fomentaremos el desarrollo de ERNC.

4. Fortaleceremos el rol del Estado para asegurar las condiciones de competencia en el mercado energético y el cumplimiento de la normativa.

- a. Incrementaremos la dotación y las capacidades de la SEC para garantizar el cumplimiento de la normativa energética.
- b. Reformaremos el gobierno corporativo de la CNE, garantizando independencia de los ciclos políticos.
- c. Profundizaremos la presencia regional del Ministerio de Energía.

5. Estrategia de desarrollo productivo energético para Chile a través de I+D+I:

- a. Fortaleceremos el rol de las universidades y capacidad de investigación en la materia.
- b. Continuaremos con los comités energéticos regionales para favorecer la coordinación del estado con las regiones.
- c. Apoyaremos el desarrollo de la industria de energía solar.
- d. Aprovecharemos la producción de litio para desarrollar industria de almacenamiento de energía.
- e. Aprovecharemos el potencial de la energía mareomotriz en el país.

6. Minería

El ideario de la Democracia Cristiana ha defendido, durante toda su historia partidaria, la importancia del cobre y de los demás recursos naturales no renovables. Creemos que el desarrollo minero debe ir en beneficio de toda la comunidad ya que es el pueblo de

Chile el propietario de estos recursos. Es por ello que proponemos al país una política minera que permita la construcción de una sociedad más justa, libre y buena para todos.

Propuestas:

1. Codelco:

- a. Buscaremos mantener su liderazgo a nivel mundial.
- b. Estabilizaremos su financiamiento por medio de una ley de capitalización de largo plazo, manteniendo su propiedad 100% estatal.
- c. Favoreceremos la internacionalización de la compañía.
- d. Desvincularemos el financiamiento de las FFAA del 10% de las ventas de Codelco.
- e. Estrecharemos la colaboración entre ENAMI y CODELCO.

2. Valor agregado, diversificación, mejora de la productividad y proveedores locales:

- a. Aumentaremos la capacidad de exportación de cobre fino en forma rentable por medio de nuevas tecnologías, cambios en modalidades de gestión y bajos costos.
- b. Desarrollaremos plan de diversificación productiva minera nacional, estimulando explotación de relaves, litio, plata, oro y otros minerales.
- c. Impulsaremos mejora de la productividad minera mediante innovación, mejorar estándares de protección medioambiental, disminuir precios de la energía, impulso de la utilización de agua de mar en faenas mineras.
- d. Mejoraremos el desarrollo de los clusters mineros en las zonas en que se desarrolla la industria.

3. ENAMI y los pequeños mineros:

- a. Impulsaremos la estabilidad y diversificación productiva y territorial de los medianos y pequeños mineros por medio de ENAMI.
- b. Destinaremos fondos públicos para promover el desarrollo de la pequeña minería, sin afectar patrimonio de ENAMI que debe modernizar sus planteles y plan estratégico.

4. Propiedad minera:

- a. Reformaremos la regulación de la propiedad minera para enfrentar la concentración que existente actualmente en las concesiones de exploración y explotación.
- b. Activaremos y dinamizaremos el mercado de la propiedad minera, garantizando el correcto uso de las concesiones otorgadas.
- c. Garantizaremos los derechos de propiedad en la medida que estos cumplan con las obligaciones de la concesión.
- d. Estableceremos la obligación de proporcionar a SERNAGEOMIN la información obtenida en la etapa de exploración, la que podrá ser pública en casos determinados.

- e. Fortaleceremos la prohibición de constituir propiedad minera superpuesta.
- f. Implementaremos un sistema en línea de solicitud y tramitación de concesiones mineras.

6. Relación con las comunidades:

- a. Mejoraremos la relación de la minería con el entorno, que ello se manifieste en efectos positivos en la calidad de vida de los habitantes.
- b. Mejoraremos la redistribución del royalty minero a las comunas mineras.

6. Innovación, agua y energía para la minería:

- a. Destinaremos recursos del royalty minero a la inversión en innovación.
- b. Estableceremos incentivos a las empresas para el desarrollo de innovación.
- c. Generaremos políticas de incentivo al uso de agua de mar, instalación de plantas impulsoras y desalinizadoras.
- d. Reduiremos el costo de la energía eléctrica y promoveremos las ERNC.

7. Turismo

Soñamos con un país donde el turismo siga creciendo, tenemos un gran potencial turístico gracias a la diversidad de nuestro territorio y a las atracciones naturales que en el país existen. Es necesario coordinar los esfuerzos para posicionar a nuestro país como un destino turístico en la región y en el mundo.

Propuestas:

1. Mejoraremos la gobernanza del turismo

- a. Simplificaremos y optimizaremos la institucionalidad de turismo:
 - I. Crearemos un servicio público de promoción internacional e imagen de Chile. En el intertanto dejaremos la fundación Imagen de Chile en manos de la Subsecretaría de Turismo.
 - II. SERNATUR: modificaremos su estructura para establecer diversos servicios regionales, iniciando proceso descentralizador.
 - III. Comité de Ministros: le otorgaremos facultades vinculantes para resolver diferencias entre políticas públicas de turismo y otras políticas sectoriales.
- b. Aumentaremos la coherencia entre las políticas sectoriales, facilitando el desarrollo armónico del turismo.
- c. Fortaleceremos las alianzas público privadas, mediante acuerdos formales, transparentes y públicos.

2. Diversificaremos la oferta turística:

- a. Definiremos y priorizaremos cinco ejes ordenadores de la diversa oferta turística del país que aporten en la identidad de Chile: a) turismo de aventura y deporte,

- b) turismo de convenciones y negocios; c) turismo étnico y cultural; d) turismo de gastronomía y vinos; e) turismo astronómico.
- b. Generaremos una gran actividad masiva por año en alguna región del país en relación a algunos de los ejes propuestos (actividad deportiva, encuentro de convenciones, etc.).
- c. Mejoraremos la gestión regional en la acogida de turistas que vienen de países vecinos, a fin de aumentar sus actividades en el país.
- d. Potenciaremos la innovación turística que proviene de la microempresa, mediante proyectos que permitan desarrollar paquetes turísticos que asocien esfuerzos de diversos actores.

3. Infraestructura para el turismo:

- a. Generaremos incentivos para la inversión turística de grandes centros en playas y montaña en Chile, como la exención temporal de ciertos tributos a la inversión extranjera.
- b. Promoveremos la construcción de un gran centro de convenciones de clase mundial ubicado estratégicamente, capaz de albergar grandes eventos como las Cumbres APEC, las cumbres Iberoamericanas, las Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio Climático (COP), etc.
- c. Desarrollaremos dentro del modelo ciudad/puerto y ciudad/territorio aeropuerto, infraestructura que permita la convivencia armoniosa de las actividades de logística de transporte por una parte y el turismo por la otra.
- d. Fortaleceremos las Zonas de Interés Turístico (ZOIT) como un instrumento de gestión turística, con una iniciativa pública, y una gestión público–privada, relacionada con una planificación integrada del territorio nacional. En este sentido, es deseable una planificación estratégica del territorio nacional, que establezca zonas de desarrollo turístico que permita el desarrollo de destinos en general y Zonas de Interés Turístico en particular.

4. Mejoraremos la experiencia del turista en Chile

- a. Facilitaremos el ingreso al país, mediante: a) eliminación de burocracia innecesaria (por ejemplo tarjeta de turismo internacional); b) simplificación de todos los visados para hacerlos efectivos de manera electrónica; c) aumentar los controles fronterizos integrados. Especialmente crear un control fronterizo integrado a nivel aeroportuario con Argentina.
- b. Trabajaremos por una progresiva y constante profesionalización del sector, profundizando la capacitación de los trabajadores del rubro.
- c. Facilitaremos el acceso de información mediante la creación de una línea telefónica turística (fono turismo), que proporcione información vía callcenter bilingüe (castellano inglés). El objeto es entregar información básica, de orden médico, de seguridad ciudadana y denuncias, de transporte doméstico, entre otros.

- d. Generaremos campañas para que los turistas estén informados del funcionamiento de transporte público en los respectivos aeropuertos del país y que eviten la oferta informal.
 - e. Mejoraremos los medios de pago del transporte público urbano para turistas, creando tarjetas de uso limitado por un periodo determinado (día o semana).
7. Focalizaremos y aumentaremos el marketing y la promoción turística, potenciaremos una estrategia de promoción de la imagen país, coordinada con el sector privado. Consolidaremos la gráfica institucional diseñada por la Fundación Imagen de Chile, utilizándola de manera uniforme tanto fuera del país como dentro. Para ello se debe aumentar progresivamente la inversión en marketing y promoción.

Por un Chile democrático, transparente y participativo

Una comunidad se mide por la calidad de su democracia. Chile requiere un nuevo pacto social que nos permita construir una mejor democracia, más transparente, más participativa. Lo anterior lo lograremos si todos entendemos que la democracia no es sólo un derecho, sino también una responsabilidad común.

1. Nueva Constitución

Como Partido hemos participado activamente en el proceso de dialogar, pensar y contribuir con una nueva Constitución para Chile. Nuestro objetivo ha sido construir la casa común que debe unir a todos los chilenos, de manera de ser un instrumento eficaz que garantice y promueva de mejor modo los valores de la dignidad, la democracia y el derecho. Lo que busca una nueva Carta Fundamental es distribuir el poder entre diversos órganos y agencias que la propia Constitución pueda establecer y configurar en sus rasgos esenciales. Se busca que una Constitución pueda dar la arquitectura para recibir y acoger las demandas ciudadanas a través de instituciones políticas y sociales sólidas. Instituciones que sean percibidas como legítimas, adecuadas y eficientes por toda la ciudadanía.

Propuestas:

1. Buscaremos decididamente el fortalecimiento del Congreso Nacional, para legitimar el rol del Congreso es necesario potenciar su función que muchas veces se ve disminuida por el poder del Presidente. Para lograr promoveremos:
 - a. La consagración en la Constitución de la regla de la mayoría, dejando para casos excepcionales la mayoría absoluta, pero en ningún caso la supra mayoría. La única justificación para establecer una regla diversa a la de la mayoría corresponde a la necesidad de proteger a los órganos de control del poder, como los Tribunales y la Contraloría.

- b. Disminución de las materias de iniciativa exclusiva del Presidente, limitandola a aspectos excepcionales como el aumento de gastos públicos directos.
- c. Modificaremos la regulación de las urgencias, volviendo a la norma de la Constitución de 1935 en la cual las Cámaras asienten en la calificación de las urgencias.
- d. Fortaleceremos la capacidad técnica del Congreso en materia presupuestaria, de modo de mejorar su capacidad de discusión y deliberación en el proceso presupuestario. Para ello proponemos la creación de una oficina presupuestaria del Congreso.

2. Reforma a las atribuciones presidenciales

- a. Revisaremos la discrecionalidad presidencial en materia de nombramientos de embajadores y representantes ante organismos diplomáticos. Que estos sean ratificados por el Senado.
- b. Fortaleceremos la administración pública con un servicio civil dotado de capital humano avanzado que garantice la presencia vigorosa del Estado en el ejercicio de su rol regulador, fiscalizador y sancionador. Esto permitirá al Presidente y sus Ministros centrar su labor en la fijación de políticas públicas y planificación estratégica.

3. Reformas políticas para un presidencialismo racionalizado: creemos que la mejor forma para lograr este objetivo es avanzando de forma gradual y diferenciada, pero decidida, hacia una mayor descentralización política y administrativa.

4. Implementaremos nuevas formas de participación ciudadana, la Constitución debe acoger mecanismos de participación que involucren a la ciudadanía de una manera diversa a lo que existe en la actualidad. Estos mecanismos deben garantizar la igualdad en el acceso y deben incorporar las nuevas tecnologías.

- a. Estableceremos consultas locales o regionales para la toma de decisiones relevantes;
- b. Incluiremos los plebiscitos nacionales para decisiones de carácter constituyente;
- c. Crearemos plataformas digitales públicas para que los ciudadanos se informen e interactúen con sus representantes;
- d. Estableceremos la iniciativa popular de ley.

5. Impulsaremos la descentralización, debemos enfrentar los problemas que genera el centralismo que existe en el país, avanzando hacia un modelo de Estado unitario política y administrativamente descentralizado, para esto es necesario:

- a. Avanzaremos hacia una efectiva y coordinada descentralización política, administrativa y financiera a nivel regional. La Constitución debe establecer la distribución de las competencias entre el nivel nacional y local, se debe contemplar también el organismo que debe resolver las contiendas de competencia en esta materia, proponemos para este rol al Tribunal Constitucional.

- b. Se debe definir con claridad las funciones de los Municipios y las del gobierno regional, evitando duplicidad de funciones. Se deben aumentar las atribuciones del Consejo Municipal y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones del municipio.
- c. Inclusión de los gobiernos metropolitanos: las grandes ciudades presentan desafíos que hacen necesaria la existencia de una autoridad metropolitana que coordine aquellas materias transversales a la ciudad y que requieren coordinación entre municipios.

6. Los asuntos internacionales en la Constitución tradicionalmente no han sido tratados en profundidad, creemos que una nueva Carta Fundamental debe contemplar con claridad algunas materias esenciales, como son:

- a. Recepción de fuentes del derecho internacional en el derecho interno: establecer de forma explícita la jerarquía superior de los tratados internacionales de los que Chile es parte. Además proponemos que las normas generales del derecho internacional obligan a Chile, incorporando al derecho interno la costumbre internacional y los principios generales del derecho internacional.
- b. Deber de respeto de las obligaciones internacionales del Estado para todos los órganos del Estado.
- c. Control de constitucionalidad de los tratados internacionales: que este sea de tipo preventivo y facultativo, estableciendo un mecanismo de acción popular.
- d. Establecer una disposición que autorice la celebración de tratados por los que se le atribuyan a órganos internacionales competencias derivadas de la Constitución.
- e. Establecer un procedimiento más expedito para la aprobación de los tratados en el Congreso.

2. Modernización del Estado

Queremos una nueva gestión para el Estado. La Democracia Cristiana busca fortalecer un Estado al servicio de las personas, eficaz y eficiente, austero y de excelencia, probo y transparente; capaz de lograr los objetivos de política pública del gobierno; capaz de lograr cercanía con la ciudadanía y llegar oportunamente con bienes y servicios públicos de calidad que la sociedad demanda.

Propuestas:

1. Impulsaremos un Estado al Servicio de las personas, para ello estableceremos una política eficaz de atención ciudadana, incluiremos buenos modelos de gestión que permitan mejores herramientas e indicadores de la interacción entre los ciudadanos y el Estado
2. Modernizaremos el Servicio Civil: avanzaremos en modernizar este servicio replanteando los objetivos, alcance y estructura para que permitan mayor eficiencia,

eficacia y transparencia. Reestructuraremos su función para que sea un servicio que administra de manera integral los RR.HH del Estado (contratación, capacitación, remuneraciones etc.).

3. Mejoraremos la gestión pública buscando que los gobiernos entreguen mejores servicios ciudadanos. Lo anterior involucra fortalecer la formulación e implementación de políticas públicas teniendo un centro de gobierno con facultades directivas y coordinadoras. Desarrollaremos mejoras en las gestiones interministeriales e introduciremos una cultura basada en datos.

4. Desarrollaremos Políticas Tecnológicas del Estado: la globalización y la nueva economía basada en el conocimiento exigen desarrollar nuevas capacidades y generar nuevas redes entre los actores, impulsado acciones de participación ciudadana, gestión pública eficiente, buen uso de las TIC, entre otras. Por lo anterior, crearemos la Secretaría Técnica del Comité de Ministros para el Desarrollo Digital. Sumaremos todas las instituciones públicas y municipios y mejoraremos la cobertura, especialmente en las zonas rurales, disminuyendo la brecha en el acceso.

3. Desarrollo local

La democracia Cristiana desde sus fundamentos doctrinales, ha valorado y puesto centralidad al espacio local como el lugar desde el cual se genera y hace posible el desarrollo humano integral. Es en la comuna donde se dignifica el sentido de la política, el espacio más cercano y propio de los ciudadanos. Como dijo don Eduardo Frei Montalva: “El gobierno del pueblo comienza en el Municipio”.

Propuestas:

1. Fortaleceremos la identidad local y el desarrollo endógeno, para ello promoveremos la reforma del PLADECO. El plan de desarrollo comunal debe promover el desarrollo integral, la participación y ser capaz de conciliar los intereses locales y el bien común.

2. Promoveremos la participación ciudadana y la asociatividad, vincularemos a la ciudadanía con y en la gestión municipal. Debe promoverse la participación adecuado a las necesidades de las personas y los contextos comunales. Fortaleceremos las juntas de vecinos y todas las instancias particulares a través de la cual se puedan canalizar las demandas ciudadanas. Haremos partícipe a la comunidad del plan regulador, del PLADECO, de un Plan Regulador Ambiental.

3. Trabajaremos por el mejoramiento y la modernización de la Gestión Municipal por medio del fortalecimiento de la Gestión, RR.HH. y la Transparencia.

4. Ordenamiento territorial: Re-conceptualización del plan regulador.

5. Proporcionaremos mayor autonomía presupuestaria, generando recursos para el desarrollo local. Mejoraremos sustantivamente las capacidades de gestión presupuestaria en los municipios.

4. Descentralización

A partir de la reforma constitucional recientemente aprobada que establece la elección de los Gobernadores Regionales (Intendentes), el partido se ha mostrado favorable a avanzar con esta modificación aun cuando es posible mejorarlo y discutirlo. Lo anterior en pos de fortalecer y ampliar las atribuciones de las autoridades electas y una rápida tramitación de la ley que incrementa los recursos disponibles para los gobiernos regionales. Como partido identificamos cinco criterios para contar con mayor descentralización: contar con autoridades electas, establecer Consejos Resolutivos, incluir órganos consultivos, disponer de unidades que planifiquen y contar con unidades ejecutoras. Un criterio fundamental para un proyecto de descentralización es contar con un liderazgo político legitimado.

Propuestas:

1. Fortaleceremos la estructura de gobierno y Administración regional, proporcionando los recursos necesarios para llevar a cabo un liderazgo y un desarrollo efectivo regional.
2. Llevaremos adelante el proceso de transferencia de competencias, se deben instalar competencias para ejecutar políticas, contando con los recursos y el personal necesario para ello en temas relevantes como transporte, infraestructura, medio ambiente, seguridad preventiva, gestión de riesgos, desarrollo social, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y Seguridad Pública. Se hace necesario contar con una visión integral del territorio, legitimidad de las autoridades y duración suficiente para implementar políticas coherentes.
3. Aumentaremos la participación democrática y la capacidad de participación electoral.

5. Participación ciudadana

Para consolidar nuestra democracia es indispensable que la participación sea parte fundamental de todas las políticas públicas y así recuperar la confianza en nuestro sistema político. La dignidad, la tuya, la mía la nuestra, es un valor desde el cual pensamos a nuestro país. Los demócratacristianos consideramos a las personas como sujetos de derechos y deberes que deben involucrarse en la construcción de nuestras comunidades, para así juntos construir una sociedad justa, solidaria y democrática.

Propuestas:

- 1.** Consagraremos la participación ciudadana como derecho constitucional, generaremos espacios de participación efectiva en donde la ciudadanía pueda deliberar y ser corresponsable en la dirección del país. Consagraremos mecanismos de participación como la iniciativa popular de ley, plebiscito, mandato revocatorio, además de consagrar nuevos modos de participación, donde los ciudadanos deliberen y tomen decisiones sobre política pública.
- 2.** Fortaleceremos las Juntas de Vecinos y los Sindicatos.
- 3.** Generaremos fondos concursables con mayores recursos económicos para financiar proyectos de la sociedad civil.
- 4.** Recuperaremos la confianza de la ciudadanía, para ello es necesario el fortalecimiento de los partidos políticos, mejorando la democracia interna y su financiamiento público.
- 5.** Promoveremos la educación para la participación, la formación de ciudadanos y dirigentes sociales, empoderaremos a la ciudadanía. Crearemos una escuela de formación continua para dirigentes sociales.
- 6.** Reformularemos la legislación relativa a la participación, creando una Ley orgánica que contenga todas las instancias de participación.

6. Justicia

Como partido demócrata Cristiano entendemos el acceso a la justicia como un derecho humano fundamental que debemos proteger y respetar. Es deber del Estado brindar a todos los ciudadanos, especialmente a aquellos en condición de vulnerabilidad, un servicio permanente, gratuito e integral de asistencia jurídica.

Propuestas:

- 1.** Generaremos un sistema de acceso a la justicia y reparación accesible a toda la ciudadanía. Para lograr esta tarea unificaremos la oferta pública de servicios para el acceso a la justicia; fortaleceremos y mejoraremos la oferta del Estado en materia de acceso a la justicia en todos los niveles; formalizaremos y fortaleceremos la institucionalidad para el acceso a la justicia; fortaleceremos las estructuras organizacionales y los sistemas de gestión regional de las Corporaciones de Asistencia Judicial.

- 2. Reformaremos el sistema Penitenciario y de Responsabilidad Penal adolescente.**
- a. El partido Demócrata Cristiano fortalecerá la rehabilitación y reinserción de las personas condenadas con apego irrestricto a los Derechos Humanos.
 - b. Queremos fortalecer la carrera funcionaria de los gendarmes y funcionarios civiles de Gendarmería, desde la formación en la Escuela institucional en adelante.
 - c. Estableceremos una política eficaz de programas de reinserción social para los tres sistemas penitenciarios (cerrado, abierto y postpenitenciario).
 - d. Mejoraremos la gestión institucional de Gendarmería de Chile y SENAME.
 - e. Estableceremos la ley de Ejecución de penas.
 - f. **En el ámbito de la Responsabilidad Penal Adolescente:** respetaremos y difundiremos el derecho internacional de los derechos humanos en el ámbito de la justicia penal juvenil. Avanzaremos en la especialización de la justicia juvenil, continuando y profundizando en la especialización ya existente.
 - g. Daremos cumplimiento al compromiso del Estado en la protección de los adolescentes, asumido en la Convención de Derechos del niño.
 - h. Entregaremos un enfoque de justicia restaurativa que priorice la reparación por sobre la sanción.

3. Justicia local/vecinal. La gran mayoría de los conflictos hoy tienen su origen en los niveles locales y una visión comunitaria de este tipo de problemáticas que afectan el diario vivir de los vecinos.

- a. Profesionalizaremos la administración de los juzgados de policía local, estudiando la posibilidad de entregarla a un órgano especializado, un administrador, cuyo modelo a seguir podría ser el de los tribunales de garantía, familia y laborales.
- b. Revisaremos el procedimiento vigente a la luz de los principios formativos que han inspirado las reformas a la justicia.
- c. Diseñaremos un sistema de resolución de conflictos con soluciones diversas al procedimiento judicial, de aplicación preferente y que distinga aquellos casos que requieren asistencia letrado de la que no.
- d. Incorporaremos un tratamiento diferenciado según se trate de zonas rurales o urbanas.

4. Trabajaremos por una mejor justicia, estableceremos prioridades definiendo aquellos cuerpos normativos que con mayor sentido de urgencia requieren ser modificados. En particular un nuevo Código Penal y continuar con el avance de la discusión del nuevo Código Procesal Civil. Este proceso debe ser entendido como una importante política pública para nuestro país que humanice y personalice los procesos y la aplicación de la justicia.

7. Relaciones internacionales

Nos encontramos en un mundo cambiante y en el marco de un nuevo orden mundial multipolar, mientras en las últimas dos décadas y media, nuestra relación con el mundo se ha multiplicado y es hoy más intensa a pesar de nuestra lejana posición geográfica. Esto responde a nuestra antigua vocación integracionista y abierta al mundo, lo que ha significado en las últimas décadas multiplicar nuestras relaciones e intercambios con el exterior en todos los ámbitos de nuestra acción bilateral y multilateral.

Sin embargo, lo anterior también significa que a Chile le va bien, cuando a la región y al mundo le va bien. Por esto, al pensar nuestro “proyecto país” es imprescindible tener en cuenta lo que está pasando a nivel global. Si bien una parte importante de los desafíos que enfrentamos son propios, y se han originado dentro de nuestras fronteras, debemos asumir que una parte importante y creciente, es resultado de lo que ocurre en el exterior y el efecto planetario que causa la globalización.

Por lo anterior y más, es importante que sostengamos una mirada global y estratégica sin perjuicio de reconocer, que nos exigirá reformulaciones a lo largo del camino, conforme se vaya modelando el nuevo escenario internacional y el rol que asumirá la nueva administración en los Estados Unidos.

Propuestas:

1. Promoveremos el respeto y protección plena del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, del Estado de Derecho y de la Democracia Representativa. Nos comprometemos a reformular el artículo cinco de la Constitución Política del Estado, a fin de otorgarles un expreso reconocimiento con rango constitucional, considerándolos valores permanentes de categoría universal en toda circunstancia, tiempo y lugar.

2. Reafirmamos nuestra profunda vocación integracionista y de fortalecimiento de la democracia en el ámbito internacional, en especial con la región de América Latina y el Caribe, que es la base de la construcción de una zona paz, cooperación, con desarrollo económico y social. Priorizamos los vínculos de cooperación, intercambio y amistad con los países de la región sudamericana y muy especialmente con los países vecinos. Chile debe encarar sus relaciones vecinales como política de Estado, integrando consideraciones históricas y culturales que nos son propias.

La DC apoya especialmente el desarrollo de las zonas de integración fronteriza, y destaca el aporte en esos ámbitos de los gobiernos regionales y municipales en especial en la materialización de los corredores bioceánicos. Por consiguiente, resulta de alta conveniencia incrementar el comercio, el turismo, la integración física y energética para fortalecer la Alianza del Pacífico, con una mirada hacia el Asia Pacífico.

3. Promoveremos la convergencia con los principales procesos de integración, una plena incorporación del país al sistema económico y comercial internacional, desde un enfoque innovador, sustentable y coherente con los compromisos comerciales y políticos que el país ha suscrito en los últimos años.

4. Nos comprometemos con el fortalecimiento del sistema internacional: como país queremos potenciar el sistema de Naciones Unidas, promoviendo la reforma del Consejo de Seguridad y apoyando las medidas necesarias para la paz y seguridad internacional, el combate al terrorismo y el respeto de los DD.HH.

5. Desarrollaremos una política migratoria basada en los Derechos Humanos, generaremos un sistema nacional de política migratoria y promoveremos una política humanitaria que acoja y reciba en un modo integral, permanente y seguro a las personas que requieran de asistencia y protección humanitaria.

6. Nos comprometemos a apoyar y colaborar en el proceso de implementación del voto en el extranjero, la comunidad de chilenos en el exterior debe ser debidamente acompañada por el Estado mediante una adecuada red consular.

7. Fortaleceremos la cooperación internacional, continuaremos fortaleciendo los mecanismos de cooperación bilateral, sur – sur y triangular; y así propiciaremos los medios adecuados para apoyar sus procesos de desarrollo, modernización del Estado y programas de asistencia humanitaria y en la prevención de desastres naturales.

Chile, con sólidas instituciones democráticas y con importantes avances en áreas específicas (agricultura, minería, sismología, entre otras) puede generar ámbitos y programas de acercamiento activo y promoción en países de África, Latinoamérica , Caribe y Asia Pacífico. En este sentido, Chile como país miembro de la OCDE debería destinar el 0.1% del PIB a programas de cooperación internacional y asistencia humanitaria de naciones que están en estado de vulnerabilidad.

8. Sistema nacional de política exterior y modernización de la Cancillería: el país requiere modernizar su acción internacional con un sistema integrado de política exterior, incorporando las regiones del país, universidades y organizaciones de la sociedad civil. Se requiere que la Cancillería fortalezca su rol articulador y coordinador de las diferentes instituciones del país, para lograr esta labor y mejorar su funcionamiento se requiere la modernización de la Cancillería.

9. Seguridad y defensa: modernizaremos el sistema de seguridad nacional; reemplazaremos la ley reservada del cobre por presupuestos plurianuales incorporados en la Ley de Presupuestos fiscalizado por el Congreso Nacional; intensificaremos los controles para asegurar correcta inversión de los recursos.

8. Defensa

Nuestro país necesita abordar la Defensa Nacional desde una perspectiva moderna y democrática, creemos que el mundo civil debe hacerse parte de forma más activa en esta materia, trabajando en colaboración con las FF.AA.

Propuestas:

- 1.** Nueva institucionalidad: crearemos un Centro de Gobierno encargado de asesorar al Presidente en materias de seguridad, capaz de articular políticas desde una perspectiva de largo plazo.
- 2.** Desarrollaremos la política de relaciones internacionales de defensa como una herramienta efectiva de la política exterior:
 - a. Participaremos de forma activa en el sistema de seguridad colectiva de la ONU y de las distintas organizaciones internacionales en las que Chile participa.
 - b. Fomentaremos la cooperación internacional en materia de seguridad, para ello es indispensable reformar el Ministerio de Defensa y la Cancillería.
 - c. Apoyaremos los procesos de desarme y de limitación de armamentos, estableciendo una regulación eficaz del comercio internacional de armas.
- 3.** Reforzaremos la institucionalización del liderazgo político civil en el sector defensa y del mando conjunto en las FF.AA.:
 - a. Modificaremos el Ministerio de Defensa incrementando el liderazgo civil.
 - b. Fortaleceremos el trabajo conjunto de los distintos actores de Defensa.
 - c. Avanzaremos en la modernización de la planificación de la Defensa Nacional.
- 4.** Impulsaremos el proceso de reforma de los asuntos de personal de la Defensa Nacional, de la carrera militar y la participación de civiles en la defensa:
 - a. Modernizaremos la carrera militar, revisaremos el sistema de ingreso y perfeccionaremos el sistema de previsión y salud.
 - b. Fomentaremos la profesionalización y progresiva disminución de la conscripción.
 - c. Reformaremos la justicia militar y al régimen disciplinario de las FF.AA.
 - d. Continuaremos con la política de incorporación plena de la mujer en las FF.AA y reforzaremos las políticas de inclusión y no discriminación.
 - e. Desarrollaremos mecanismos de participación ciudadana.
- 5.** Reforma del sistema de financiamiento, de adquisiciones y de control de la defensa nacional:
 - a. Estableceremos un nuevo sistema de financiamiento para la Defensa Nacional y revisaremos el sistema de adquisiciones.
 - b. Derogaremos la ley reservada del cobre.

9. Transparencia

En nuestro país existe una demanda cada vez más poderosa por la transparencia, hay un gran interés por ver procesos políticos transparentes, donde los intereses privados no determinen el desarrollo de las políticas públicas. También existen mayores exigencias hacia el mundo privado, se piden medidas más efectivas en el combate contra la corrupción y los abusos.

Propuestas:

1. Ampliaremos las obligaciones y deberes de transparencia activa de los órganos públicos, someteremos a la competencia del Consejo para la Transparencia a los órganos del Estado no sujetos a su control. Fortaleceremos el Consejo, dotándolo de autonomía constitucional.
2. Implementaremos un estatuto de transparencia activa del “lobby” con el objeto de que las empresas, gremios o asociaciones también estén sujetas a obligaciones de transparentar información. Regularemos firmas o asociaciones dedicadas a realizar lobby.
3. Reformaremos la ley N° 20.393 (responsabilidad penal de las personas jurídicas): ampliaremos el catálogo de delitos, reforzaremos las sanciones, modificaremos las eximentes de responsabilidad, estableceremos atenuantes y agravantes especiales y evitaremos que opere la responsabilidad de las empresas como puerta de escape para las personas naturales.
4. Protección de datos personales:
 - a. Perfeccionaremos la ley N° 19.628 incorporando un régimen de sanciones relativo al uso de datos personales;
 - b. Crearemos una agencia de protección de datos personales.

10. Comunicaciones

Queremos reforzar el rol de las comunicaciones en el Estado, mejorando y coordinando los esfuerzos que actualmente existen. Además queremos potenciar el rol público de las comunicaciones, permitiendo la creación de nuevos medios de comunicación y reforzando el rol de Televisión Nacional.

Propuestas:

1. Promoveremos la comunicación social como derecho: queremos reforzar el derecho a la libertad de expresión y a la información veraz y oportuna. Debe consagrarse la

primacía del principio de responsabilidad de quien emite la opinión por sobre la censura.

2. Redefiniremos el rol de la comunicación pública:

- a. Explicitaremos en la ley de presupuestos el gasto público en materia de comunicación pública, de modo de transparentar dicho gasto permitiendo su adecuada fiscalización;
- b. Seleccionaremos a los comunicadores públicos mediante el sistema de alta dirección pública, asegurando la calidad técnica de quienes cumplirán esta función;
- c. Coordinaremos la comunicación pública en el Estado, haciéndola más eficiente y transparente.

3. Trabajaremos por un sistema de medios de comunicación plural y diverso: generaremos mecanismos de fomento que permitan potenciar la diversidad de los medios de comunicación, permitiendo la creación de nuevos medios.

4. Televisión digital de contenidos:

- a. Garantizaremos la existencia de una TV educativa, cultural y comunitaria;
- b. Fomentaremos los canales comunitarios como aporte a la sociedad;
- c. Implementaremos un canal infantil, educativo y cultural;
- d. Fomentaremos la pequeña industria creadora de contenidos audiovisuales;
- e. Incorporaremos a los pueblos originarios al sistema televisivo chileno;
- f. Crearemos la división de fomento de TV digital que apoye el traspaso de operadores pre-existentes y fomento aparición de nuevos agentes;
- g. Elaboraremos políticas de investigación y desarrollo de nuevas potencialidades interactivas.

5. Canal público TVN: potenciaremos la televisión pública para que cumpla un rol relevante en nuestra comunidad, para ello es necesario establecer nuevas señales abiertas, un canal de información abierto (actual canal 24 horas), un canal infantil, un canal cultural y canales regionales. Esto debe realizarse en coordinación con los Ministerios de Educación y Cultura, involucrando también a las Universidades.